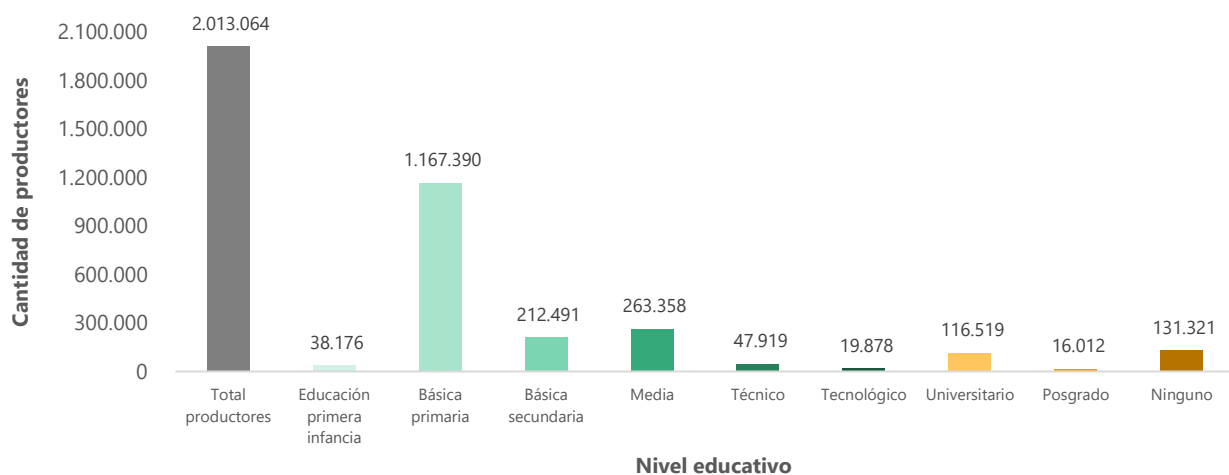




Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2023^P

**Gráfico 1. Cantidad de productores agropecuarios, por nivel educativo
Total 27 departamentos
2023^P**



Fuente: DANE, ENA.
^P cifras provisionales.

Contenido

- Introducción
- Comercialización y precio de venta
- Calendario de siembra, cosecha, producción y rendimiento
- Piscicultura
- Caracterización de las unidades de producción agropecuaria y del productor
- Ficha metodológica
- Glosario

Introducción

La Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA), es una operación estadística cuyo objetivo es estimar el uso del suelo, el área sembrada, la producción y el rendimiento de los principales cultivos transitorios y permanentes, así como de los árboles frutales dispersos. Además, estima el área en pastos y uso forestal, la producción de leche y el inventario pecuario, en 32 departamentos del territorio colombiano.

La ENA se realiza mediante un muestreo probabilístico basado en un marco dual (de áreas y de lista), y la información se recolecta a través de entrevistas directas a productores agropecuarios. Esta encuesta permite obtener estimaciones tanto estructurales como coyunturales de la actividad agropecuaria en el país, y genera información clave para la toma de decisiones por parte de productores, gremios y entidades del Estado. Asimismo, contribuye al fortalecimiento de políticas relacionadas con el desarrollo rural, la seguridad alimentaria y la competitividad del sector agropecuario.

En la ENA 2023 se mantuvieron las preguntas orientadas a identificar el autorreconocimiento del productor como campesino, en cumplimiento de lo establecido para el DANE en la Sentencia C-2028 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia. También se conservaron las preguntas de enfoque diferencial e interseccional. Adicionalmente, se incluyeron dos nuevos módulos: uno relacionado con el empleo en el sector agropecuario y otro sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Este último aborda, los indicadores ODS 2.4.1 -proporción de la superficie agrícola con prácticas productivas y sostenibles-, ODS 12.3.1.a -índice de pérdida de alimentos en el eslabón de finca-y ODS 2.3.1 -producción por unidad de trabajo, desagregada por tamaño y tipo de explotación-.

En la primera entrega de resultados de la ENA 2023, realizada en junio de 2025, se presentó información estadística preliminar sobre el uso del suelo; el área sembrada y cosechada; la producción y el rendimiento de cultivos transitorios y permanentes; la producción pecuaria; y las características de las unidades de producción agropecuaria y de los productores, en 27 departamentos¹.

En diciembre de 2025 se realizó una segunda publicación, en la que se presentaron los resultados preliminares de los ODS para 27 departamentos. En esta oportunidad se presentan los resultados preliminares sobre las variables de comercialización de cultivos, piscicultura y caracterización de los productores naturales para 27 departamentos.

Se prevé la publicación de informes adicionales con el fin de divulgar los resultados correspondientes a otros componentes temáticos de la ENA 2023, así como la cobertura total de los departamentos del país.

¹ En las publicaciones realizadas no se incluyen los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés cuya recolección se realizó posteriormente y Chocó.

1. Comercialización y precio de venta

1.1 Comercialización de los cultivos transitorios y permanentes

1.1.1 Cultivos transitorios

1.1.1.1 Destino de la producción por semestre y año

De acuerdo con la información de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2023, los cultivos con mayor proporción de producción destinada a la venta, tanto en el primer como en el segundo semestre del año, dentro del grupo de cereales, fueron la cebada (99,9% y 98,6%), el arroz mecanizado (98,7% y 98,8%) y el maíz blanco (97,4% y 91,0%), respectivamente.

En contraste, la producción de arroz manual se destina principalmente al autoconsumo, con participaciones de 60,6% en el primer semestre y de 73,5% en el segundo.

Para el grupo de verduras, legumbres y hortalizas los porcentajes de producción destinados a la venta superan el 94,4% en el primer semestre y el 94,0% en el segundo (ver anexo comercialización).

Cuadro 1. Destino de la producción por grupo de cultivo y semestre, según cultivo transitorio (porcentaje)

Total 27 departamentos

2023p

Grupo	Cultivo	Porcentaje del destino de la producción							
		Semestre I				Semestre II			
		Autoconsumo (%)	Venta (%)	Pérdida (%)	Regalada (%)	Autoconsumo (%)	Venta (%)	Pérdida (%)	Regalada (%)
Agroindustrial	Soya	35,4	64,6	-	-	6,3	93,7	-	-
	Arroz manual	60,6	33,3	1,5	4,5	73,5	24,7	-	1,8
Cereales	Arroz mecanizado	0,9	98,7	0,4	-	1,1	98,8	0,1	0,0
	Cebada	0,0	100,0	-	-	1,4	98,6	-	-
	Maíz amarillo	11,6	88,3	0,1	0,0	12,5	87,3	0,0	0,1
	Maíz blanco	2,5	97,4	0,0	0,0	9,0	91,0	0,0	0,0
	Trigo	24,4	74,9	0,8	-	21,7	77,9	0,4	0,0
Verduras, legumbres y hortalizas	Arveja	1,6	97,9	0,5	0,0	2,1	97,8	0,1	0,0
	Cebolla bulbo	0,8	98,8	0,5	0,0	1,2	98,7	0,1	0,0
	Cebolla rama	2,3	97,5	0,2	0,0	2,6	97,1	0,2	0,0
	Frijol	4,7	94,4	0,6	0,2	5,6	94,1	0,1	0,2
	Tomate	0,5	98,1	1,4	0,0	0,5	99,3	0,2	0,0
	Zanahoria	1,9	98,1	0,1	0,0	0,4	99,5	0,1	0,0
	Hortalizas de flor	0,1	99,9	0,1	-	1,0	98,4	0,5	0,0
	Hortalizas de fruto	4,0	94,8	1,1	0,1	5,4	94,0	0,4	0,3
	Hortalizas de hoja	0,1	98,6	1,2	0,0	0,7	98,8	0,5	0,0
	Hortalizas de raíz	2,0	95,9	0,0	2,0	1,4	98,6	-	0,0
Hortalizas de tallo	-	99,2	0,8	-	0,0	99,9	0,1	-	
Tubérculos y plátano	Papa	3,9	95,8	0,2	0,1	4,2	95,5	0,1	0,2
	Yuca	27,8	71,1	0,3	0,8	26,1	73,2	0,3	0,5

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^p cifras provisionales.

Notas:

- Agroindustriales: café, palma de aceite, caña para azúcar, caña para panela, cacao, soya. Otros agroindustriales: algodón, caucho, tabaco, fique, entre otros.
- Cereales: arroz, cebada, maíz amarillo, maíz blanco, trigo. Otros cereales: avena, sorgo, entre otros.
- Hortalizas, verduras y legumbres: arveja, cebolla bulbo, cebolla rama, frijol, zanahoria, tomate, hortalizas de raíz, hortalizas de fruto, hortalizas de flor, hortalizas de hoja, hortalizas de tallo y otras verduras, legumbres y hortalizas.
- Hortalizas de flor: brócoli y coliflor.
- Hortalizas de fruto: berenjena, ahuyama, calabazas, cidra, pepino guiso, pepino cohombro, pimentón, melón y sandía.
- Hortalizas de hoja: acelga, col, espinaca, lechuga, repollo, repollitas de bruselas y perejil.
- Hortalizas de raíz: nabo, remolacha y rábano.
- Hortalizas de tallo: cebolla puerro.
- Tubérculos y plátano: plátano, yuca, papa. Otros tubérculos: arracacha, achiras, batata, bore, ñame, entre otros.
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

1.1.1.2. Agente comprador de la producción

En 2023, los acopiadores rurales adquirieron el mayor volumen de la producción agropecuaria, seguidos por las centrales de abastos y los comerciantes minoristas. Como excepción, la mayor parte de la producción del cultivo de arroz mecanizado se vendió a la industria, representado el 73,9% y el 80,2% en el primer y segundo semestre del año, respectivamente (ver anexo comercialización).

En cuanto al cultivo de arroz manual, durante el primer semestre del año, la totalidad de la producción fue vendida a los acopiadores rurales (100,0%), mientras que en el segundo semestre esta proporción fue del 64,4%.

Cuadro 2. Porcentaje de producción vendida en el primer semestre por grupo y agente comprador, según cultivo transitorio
Total 27 departamentos
2023p

Grupo	Cultivo	Porcentaje de la producción vendida por agente comprador							
		Semestre I							
		Acopiador rural (%)	Central de abastos (%)	Minorista (%)	Cooperativa (%)	Industria (%)	Exportadores (%)	Hipermercados (%)	Consumidor final (%)
Agroindustrial	Soya	11,5	-	-	45,9	42,6	-	-	-
	Arroz manual	100,0	-	-	-	-	-	-	-
Cereales	Arroz mecanizado	5,7	2,4	1,2	16,8	73,9	0,0	-	-
	Cebada	61,4	22,2	1,3	-	15,1	-	-	-
	Maíz amarillo	41,5	3,4	11,8	16,2	26,2	0,0	0,7	0,2
	Maíz blanco	50,1	2,3	3,3	6,6	37,8	-	0,0	0,0
	Trigo	87,7	-	5,8	-	6,5	-	-	-
Verduras, legumbres y hortalizas	Arveja	31,0	61,7	6,2	0,7	0,3	-	0,0	-
	Cebolla bulbo	54,2	41,4	4,1	0,3	-	-	0,0	-
	Cebolla rama	57,5	37,7	3,8	-	0,0	0,0	1,0	0,0
	Frijol	46,7	11,5	34,0	2,4	5,1	-	-	0,2
	Tomate	30,8	35,7	23,9	4,8	1,4	0,0	3,2	0,2
	Zanahoria	29,5	27,7	25,0	16,8	-	-	0,9	-
	Hortalizas de flor	14,4	55,8	22,8	5,2	0,0	0,0	-	1,7
	Hortalizas de fruto	55,4	22,6	16,1	0,1	2,0	0,0	2,7	1,1
	Hortalizas de hoja	36,5	40,4	13,0	2,3	4,2	-	2,5	1,1
	Hortalizas de raíz	5,4	50,0	40,7	3,5	0,3	-	-	-
Tubérculos y plátano	Hortalizas de tallo	27,7	70,6	-	1,4	0,3	0,0	-	-
	Papa	31,0	42,9	14,2	1,1	10,7	-	0,0	0,0
	Yuca	39,4	44,7	4,8	4,0	6,2	-	0,0	0,8

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

p cifras provisionales.

Notas:

- Agroindustriales: café, palma de aceite, caña para azúcar, caña para panela, cacao, soya. Otros agroindustriales: algodón, caucho, tabaco, fique, entre otros.
- Cereales: arroz, cebada, maíz amarillo, maíz blanco, trigo. Otros cereales: avena, sorgo, entre otros.
- Hortalizas, verduras y legumbres: arveja, cebolla bulbo, cebolla rama, frijol, zanahoria, tomate, hortalizas de raíz, hortalizas de fruto, hortalizas de flor, hortalizas de hoja, hortalizas de tallo y otras verduras, legumbres y hortalizas.
- Hortalizas de flor: brócoli y coliflor.
- Hortalizas de fruto: berenjena, ahuyama, calabazas, cidra, pepino guiso, pepino cohombro, pimentón, melón y sandía.
- Hortalizas de hoja: acelga, col, espinaca, lechuga, repollo, repollitas de bruselas y perejil.
- Hortalizas de raíz: nabo, remolacha y rábano.
- Hortalizas de tallo: cebolla puerro.
- Tubérculos y plátano: plátano, yuca, papa. Otros tubérculos: arracacha, achiras, batata, bore, ñame, entre otros.
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

Cuadro 3. Porcentaje de producción vendida en el segundo semestre por grupo y agente comprador, según cultivo transitorio

Grupo	Cultivo	Porcentaje de la producción vendida por agente comprador							
		Acopiador rural (%)	Central de abastos (%)	Minorista (%)	Cooperativa (%)	Industria (%)	Exportadores (%)	Hipermercados (%)	Consumidor final (%)
Semestre II									
Agroindustrial	Soya	0,8	-	0,0	0,2	99,0	-	-	-
	Arroz manual	64,4	0,3	15,2	11,2	7,6	-	-	1,2
	Arroz mecanizado	8,9	1,8	0,4	8,7	80,2	-	-	0,0
Cereales	Cebada	31,2	45,4	4,0	0,3	18,6	-	-	0,5
	Maíz amarillo	62,2	6,1	10,6	3,6	16,8	0,0	0,2	0,5
	Maíz blanco	35,4	3,8	8,7	4,4	47,3	-	-	0,4
	Trigo	57,3	16,2	25,5	-	1,0	-	-	-
	Arveja	37,3	48,0	13,3	0,7	0,1	-	0,6	0,0
	Cebolla bulbo	44,5	48,7	5,1	0,0	1,6	-	0,0	0,0
	Cebolla rama	51,1	44,1	4,3	0,0	0,0	0,0	0,4	0,0
	Frijol	49,7	14,1	20,5	12,5	2,7	0,2	0,2	0,2
Verduras, legumbres y hortalizas	Tomate	33,1	31,8	24,6	4,9	2,4	0,0	2,5	0,7
	Zanahoria	24,9	43,6	19,5	10,2	1,6	0,0	0,0	0,1
	Hortalizas de flor	35,2	50,3	6,9	1,9	5,5	0,0	0,1	0,2
	Hortalizas de fruto	54,3	27,3	15,3	1,3	0,6	0,6	0,4	0,3
	Hortalizas de hoja	24,4	52,4	10,9	3,5	4,0	0,9	3,4	0,5
	Hortalizas de raíz	15,2	63,3	16,0	5,4	0,1	0,0	-	0,0
	Hortalizas de tallo	35,1	64,1	-	-	0,7	0,0	-	-
Tubérculos y plátano	Papa	35,2	39,1	17,1	1,5	5,9	0,0	1,0	0,1
	Yuca	60,6	15,5	14,5	1,6	1,2	0,0	0,9	5,7

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^P cifras provisionales.

Notas:

- Agroindustriales: café, palma de aceite, caña para azúcar, caña para panela, cacao, soya. Otros agroindustriales: algodón, caucho, tabaco, fique, entre otros.
- Cereales: arroz, cebada, maíz amarillo, maíz blanco, trigo. Otros cereales: avena, sorgo, entre otros.
- Hortalizas, verduras y legumbres: arveja, cebolla bulbo, cebolla rama, frijol, zanahoria, tomate, hortalizas de raíz, hortalizas de fruto, hortalizas de flor, hortalizas de hoja, hortalizas de tallo y otras verduras, legumbres y hortalizas.
- Hortalizas de flor: brócoli y coliflor.
- Hortalizas de fruto: berenjena, ahuyama, calabazas, cidra, pepino guiso, pepino cohombro, pimentón, melón y sandía.
- Hortalizas de hoja: acelga, col, espinaca, lechuga, repollo, repollitas de bruselas y perejil.
- Hortalizas de raíz: nabo, remolacha y rábano.
- Hortalizas de tallo: cebolla puerro.
- Tubérculos y plátano: plátano, yuca, papa. Otros tubérculos: arracacha, achiras, batata, bore, ñame, entre otros.
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

1.1.1.3. Principal sitio de entrega de la producción

En 2023, el principal sitio de entrega de la producción del cultivo de arroz manual fue la misma UPA, con el 100 % en el primer semestre y el 71,8 % en el segundo semestre. (ver anexo comercialización).

En cuanto a la entrega de la producción dentro del mismo municipio, los mayores porcentajes se registraron en los cultivos de arroz mecanizado, con el 57,8 % y el 50,7 %, y en el frijol, con el 55,0% y el 57,0 % en el primer y segundo semestre, respectivamente.

Cuadro 4. Porcentaje de producción vendida por grupo y principal sitio de entrega, en el primer semestre, según cultivo transitorio.

Total 27 departamentos

2023p

Grupo	Cultivo	Porcentaje del principal sitio de entrega de la producción				
		Semestre I				
		En la misma UPA (%)	En el mismo municipio (%)	En otro municipio (%)	En otro departamento (%)	No informa (%)
Agroindustrial	Soya	66,1	25,4	8,6	-	-
	Arroz manual	100,0	-	-	-	-
Cereales	Arroz mecanizado	14,8	57,8	26,4	1,0	-
	Cebada	58,1	22,5	4,3	15,1	-
	Maíz amarillo	30,8	53,1	9,9	6,3	-
	Maíz blanco	47,7	34,6	9,9	7,8	-
	Trigo	86,9	5,8	7,2	-	-
	Verduras, legumbres y hortalizas	Arveja	31,7	30,0	30,7	7,5
Cebolla bulbo		43,0	20,3	24,1	12,6	-
Cebolla rama		56,4	9,3	8,5	25,8	-
Frijol		15,8	55,0	27,9	1,3	-
Tomate		20,3	44,9	16,2	18,1	0,5
Zanahoria		29,1	39,8	29,9	1,1	0,0
Hortalizas de flor		19,9	8,5	70,7	0,9	-
Hortalizas de fruto		50,7	18,2	29,1	1,5	0,5
Hortalizas de hoja		29,7	34,5	25,5	8,5	1,9
Hortalizas de raíz		5,7	46,8	47,6	-	-
Hortalizas de tallo	29,4	-	70,6	-	-	
Tubérculos y plátano	Papa	37,0	17,4	24,0	21,5	0,1
	Yuca	69,6	11,9	1,2	17,3	-

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^p cifras provisionales.

Notas:

- Agroindustriales: café, palma de aceite, caña para azúcar, caña para panela, cacao, soya. Otros agroindustriales: algodón, caucho, tabaco, fique, entre otros.
- Cereales: arroz, cebada, maíz amarillo, maíz blanco, trigo. Otros cereales: avena, sorgo, entre otros.
- Hortalizas, verduras y legumbres: arveja, cebolla bulbo, cebolla rama, frijol, zanahoria, tomate, hortalizas de raíz, hortalizas de fruto, hortalizas de flor, hortalizas de hoja, hortalizas de tallo y otras verduras, legumbres y hortalizas.
- Hortalizas de flor: brócoli y coliflor.
- Hortalizas de fruto: berenjena, ahuyama, calabazas, cidra, pepino guiso, pepino cohombro, pimentón, melón y sandía.
- Hortalizas de hoja: acelga, col, espinaca, lechuga, repollo, repollitas de bruselas y perejil.
- Hortalizas de raíz: nabo, remolacha y rábano.
- Hortalizas de tallo: cebolla puerro.
- Tubérculos y plátano: plátano, yuca, papa. Otros tubérculos: arracacha, achiras, batata, bore, ñame, entre otros.
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

Cuadro 5. Porcentaje de producción vendida por grupo y principal sitio de entrega, en el segundo semestre, según cultivo transitorio.

Total 27 departamentos

2023p

Grupo	Cultivo	Porcentaje del principal sitio de entrega de la producción				
		Semestre II				
		En la misma UPA (%)	En el mismo municipio (%)	En otro municipio (%)	En otro departamento (%)	No informa (%)
Agroindustrial	Soya	10,9	7,7	54,6	26,8	-
	Arroz manual	71,8	26,5	1,4	0,3	-
Cereales	Arroz mecanizado	11,4	50,7	36,7	1,1	0,1
	Cebada	31,2	19,4	14,5	34,9	-
	Maíz amarillo	62,4	24,0	11,6	1,9	0,2
	Maíz blanco	31,5	47,7	15,6	2,6	2,6
	Trigo	48,4	25,0	26,6	-	-
	Arveja	31,4	31,7	33,8	3,0	0,1
Verduras, legumbres y hortalizas	Cebolla bulbo	41,4	3,8	34,3	20,2	0,3
	Cebolla rama	53,0	7,0	9,6	30,4	-
	Frijol	23,8	57,0	9,8	9,3	0,0
	Tomate	20,3	40,0	19,8	19,3	0,6
	Zanahoria	21,1	46,5	31,2	1,0	0,3
	Hortalizas de flor	28,2	37,7	33,3	0,8	-
	Hortalizas de fruto	58,4	19,3	20,8	1,6	-
	Hortalizas de hoja	27,3	27,8	24,4	19,7	0,8
	Hortalizas de raíz	18,5	38,7	42,8	-	-
	Hortalizas de tallo	35,9	-	64,1	-	-
Tubérculos y plátano	Papa	40,7	17,4	30,0	11,6	0,3
	Yuca	78,9	13,9	6,9	0,2	0,1

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^p cifras provisionales.

Notas:

- Agroindustriales: café, palma de aceite, caña para azúcar, caña para panela, cacao, soya. Otros agroindustriales: algodón, caucho, tabaco, fique, entre otros.
- Cereales: arroz, cebada, maíz amarillo, maíz blanco, trigo. Otros cereales: avena, sorgo, entre otros.
- Hortalizas, verduras y legumbres: arveja, cebolla bulbo, cebolla rama, frijol, zanahoria, tomate, hortalizas de raíz, hortalizas de fruto, hortalizas de flor, hortalizas de hoja, hortalizas de tallo y otras verduras, legumbres y hortalizas.
- Hortalizas de flor: brócoli y coliflor.
- Hortalizas de fruto: berenjena, ahuyama, calabazas, cidra, pepino guiso, pepino cohombro, pimentón, melón y sandía.
- Hortalizas de hoja: acelga, col, espinaca, lechuga, repollo, repollitas de bruselas y perejil.
- Hortalizas de raíz: nabo, remolacha y rábano.
- Hortalizas de tallo: cebolla puerro.
- Tubérculos y plátano: plátano, yuca, papa. Otros tubérculos: arracacha, achiras, batata, bore, ñame, entre otros.
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

1.1.1.4. Forma de transacción de venta de la producción

Según la ENA 2023, las negociaciones con los agentes compradores e intermediarios constituyeron la principal forma de transacción para la venta de la producción de los cultivos transitorios. Durante el primer semestre del año, las transacciones a través de agentes compradores se destacaron en las hortalizas de tallo (99,7%), el trigo (90,8%) y las hortalizas de raíz (90,0%) (ver anexo comercialización).

En este mismo semestre, los mayores porcentajes de transacciones realizadas mediante intermediarios se registraron en los cultivos de yuca (43,4%), frijol (40,9%) y cebolla rama (40,6%).

Cuadro 6. Porcentaje de la producción vendida en el primer semestre por grupo y principal forma de transacción, según cultivo transitorio
Total 27 departamentos
2023p

Grupo	Cultivo	Porcentaje de la producción vendida, por principal forma de transacción				
		Semestre I				
		Agente comprador (%)	Intermediarios (%)	Aplicaciones tecnológicas (%)	Cooperativa (%)	Compras públicas (%)
Agroindustrial	Soya	47,3	8,8	-	43,9	-
	Arroz manual	75,1	24,9	-	-	-
Cereales	Arroz mecanizado	73,4	9,4	5,4	11,8	-
	Cebada	47,6	30,2	22,2	-	-
	Maíz amarillo	87,9	11,7	0,0	0,3	-
	Maíz blanco	63,4	31,7	2,7	2,2	-
	Trigo	90,8	9,2	-	-	-
	Arveja	57,9	37,3	-	4,7	0,1
Verduras, legumbres y hortalizas	Cebolla bulbo	50,4	29,9	-	19,7	-
	Cebolla rama	59,1	40,6	0,1	0,2	-
	Frijol	56,4	40,9	0,0	2,7	-
	Tomate	64,3	31,9	3,1	0,7	-
	Zanahoria	84,3	10,9	-	4,8	-
	Hortalizas de flor	65,7	30,2	-	4,1	-
	Hortalizas de fruto	80,1	17,8	0,0	2,1	-
	Hortalizas de hoja	69,7	27,8	1,1	1,4	-
	Hortalizas de raíz	90,0	4,3	3,8	1,8	-
	Hortalizas de tallo	99,7	-	0,3	-	-
Tubérculos y plátano	Papa	62,2	35,3	0,8	1,6	0,1
	Yuca	52,2	43,4	0,2	4,2	0,1

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^p cifras provisionales.

Notas:

- Agroindustriales: café, palma de aceite, caña para azúcar, caña para panela, cacao, soya. Otros agroindustriales: algodón, caucho, tabaco, fique, entre otros.
- Cereales: arroz, cebada, maíz amarillo, maíz blanco, trigo. Otros cereales: avena, sorgo, entre otros.
- Hortalizas, verduras y legumbres: arveja, cebolla bulbo, cebolla rama, frijol, zanahoria, tomate, hortalizas de raíz, hortalizas de fruto, hortalizas de flor, hortalizas de hoja, hortalizas de tallo y otras verduras, legumbres y hortalizas.
- Hortalizas de flor: brócoli y coliflor.
- Hortalizas de fruto: berenjena, ahuyama, calabazas, cidra, pepino guiso, pepino cohombro, pimentón, melón y sandía.
- Hortalizas de hoja: acelga, col, espinaca, lechuga, repollo, repollitas de bruselas y perejil.
- Hortalizas de raíz: nabo, remolacha y rábano.
- Hortalizas de tallo: cebolla puerro.
- Tubérculos y plátano: plátano, yuca, papa. Otros tubérculos: arracacha, achiras, batata, bore, ñame, entre otros.
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

Durante el segundo semestre de 2023, las transacciones realizadas mediante los agentes compradores presentaron los mayores porcentajes, destacándose el cultivo de soya (97,3%) y las hortalizas de tallo (99,2%).

Con relación a las transacciones a través de los intermediarios, en 2023, los mayores porcentajes se presentaron en los cultivos de arroz manual (56,6%), la cebada (52,4%) y el frijol (38,6%).

Cuadro 7. Porcentaje de la producción vendida en el segundo semestre por grupo y principal forma de transacción, según cultivo transitorio
Total 27 departamentos
2023p

Grupo	Cultivo	Porcentaje de la producción vendida, por principal forma de transacción				
		Semestre II				
		Agente comprador (%)	Intermediarios (%)	Aplicaciones tecnológicas (%)	Cooperativa (%)	Compras públicas (%)
Agroindustrial	Soya	97,3	1,8	0,4	0,5	-
	Arroz manual	34,1	56,6	-	9,3	-
Cereales	Arroz mecanizado	76,4	5,0	3,4	15,1	-
	Cebada	30,1	52,4	-	17,5	-
	Maíz amarillo	57,7	36,6	0,7	5,0	0,0
	Maíz blanco	71,5	17,0	6,0	5,5	-
	Trigo	63,7	35,7	-	0,6	-
	Arveja	70,2	28,0	0,0	1,7	0,0
Verduras, legumbres y hortalizas	Cebolla bulbo	58,6	26,5	0,1	14,8	-
	Cebolla rama	63,3	36,4	0,1	0,2	0,0
	Frijol	53,0	38,6	4,7	3,7	0,0
	Tomate	54,7	36,1	3,3	5,6	0,3
	Zanahoria	81,2	18,6	0,2	0,0	-
	Hortalizas de flor	56,1	30,5	-	13,4	-
	Hortalizas de fruto	65,1	28,6	0,0	6,3	0,0
	Hortalizas de hoja	71,0	19,8	2,6	6,6	0,0
	Hortalizas de raíz	62,3	37,5	0,1	0,1	-
	Hortalizas de tallo	99,2	-	0,8	-	-
Tubérculos y plátano	Papa	68,9	27,9	0,5	2,5	0,2
	Yuca	68,9	28,1	0,1	2,6	0,4

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^p cifras provisionales.

Notas:

- Agroindustriales: café, palma de aceite, caña para azúcar, caña para panela, cacao, soya. Otros agroindustriales: algodón, caucho, tabaco, fique, entre otros.
- Cereales: arroz, cebada, maíz amarillo, maíz blanco, trigo. Otros cereales: avena, sorgo, entre otros.
- Hortalizas, verduras y legumbres: arveja, cebolla bulbo, cebolla rama, frijol, zanahoria, tomate, hortalizas de raíz, hortalizas de fruto, hortalizas de flor, hortalizas de hoja, hortalizas de tallo y otras verduras, legumbres y hortalizas.
- Hortalizas de flor: brócoli y coliflor.
- Hortalizas de fruto: berenjena, ahuyama, calabazas, cidra, pepino guiso, pepino cohombro, pimentón, melón y sandía.
- Hortalizas de hoja: acelga, col, espinaca, lechuga, repollo, repollitas de bruselas y perejil.
- Hortalizas de raíz: nabo, remolacha y rábano.
- Hortalizas de tallo: cebolla puerro.
- Tubérculos y plátano: plátano, yuca, papa. Otros tubérculos: arracacha, achiras, batata, bore, ñame, entre otros.
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

1.1.2 Cultivos permanentes

1.1.2.1 Destino de la producción

Según los resultados de la ENA 2023, las ventas concentraron los mayores porcentajes del destino de la producción, con valores iguales o superiores al 89,8%. Se destaca la caña de azúcar con el 99,98% de la producción destinada a la venta, seguida de la fresa (98,9%) y de la pera y la uva fresca, ambas con el 98,6% (ver anexo comercialización).

De otra parte, los cultivos que registraron la mayor proporción de la producción destinada al autoconsumo fueron el plátano (9,4%), banano (8,2%) y la pitahaya (7,2%).

Cuadro 8. Destino de la producción por grupo, según cultivo (porcentaje)

Total 27 departamentos
2023p

Grupo	Cultivo	Porcentaje del destino de la producción			
		Autoconsumo (%)	Venta (%)	Pérdida (%)	Regalada (%)
Agroindustriales	Cacao	1,5	97,8	0,6	0,0
	Café	1,0	98,7	0,3	0,0
	Caña para azúcar	0,0	100,0	0,0	-
	Caña para panela	3,9	95,9	0,1	0,1
	Palma de Aceite	0,5	99,3	0,2	-
Frutales	Aguacate	0,7	98,5	0,5	0,4
	Banano	8,2	90,6	0,7	0,5
	Durazno	0,7	98,4	0,9	0,0
	Fresa	0,1	98,9	1,0	0,0
	Limón	1,9	97,4	0,6	0,1
	Mandarina	2,4	96,8	0,6	0,1
	Mango	0,8	98,6	0,5	0,0
	Mora	1,1	97,6	1,2	0,1
	Naranja	0,8	98,3	0,8	0,1
	Pera	0,2	98,6	1,2	0,0
	Pitahaya	7,2	91,7	0,9	0,1
	Uchuva	0,2	97,9	0,1	1,9
Uva fresca	0,0	98,6	1,4	0,0	
Tubérculos y plátano	Plátano	9,4	89,8	0,4	0,4

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^p cifras provisionales.

Notas:

- Agroindustriales y otros agroindustriales: Café, palma de aceite, caña para azúcar, caña para panela, cacao, soya y otros agroindustriales.
- Tubérculos y plátano: plátano, yuca, papa. Otros tubérculos: arracacha, achiras, batata, bore, ñame, entre otros.
- Frutales: Aguacate, banano, limón, mandarina, naranja, durazno, pera, fresa, mango, mora, pitahaya, uchuva, uva.
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

1.1.2.2. Agente comprador de la producción

En 2023, los principales compradores de la producción fueron los acopiadores rurales, las centrales de abasto y los comerciantes minoristas. La mayor proporción de la producción adquirida por los acopiadores rurales correspondió a los cultivos de pera (60,4 %), mango (56,5 %) y plátano (56,1%).

Se destaca el cultivo de caña para azúcar, en el cual el principal agente comprador fue la industria, con el 100,0 % de la producción.

Cuadro 9. Porcentaje de producción vendida por grupo y agente comprador, según cultivo
Total 27 departamentos
2023p

Grupo	Cultivo	Porcentaje de la producción por comprador								
		Acopiador rural (%)	Central de abastos (%)	Minorista (%)	Cooperativa (%)	Industria (%)	Exportadores (%)	Hipermercados (%)	Consumidor final (%)	
Agroindustriales	Cacao	28,2	1,1	16,2	32,2	18,6	2,9	0,5	0,2	
	Café	36,3	0,6	7,7	52,8	1,9	0,5	0,1	0,1	
	Caña para azúcar	0,0	-	-	0,0	100,0	0,0	-	-	
	Caña para panela	51,8	4,2	18,0	13,5	8,1	0,9	2,0	1,6	
	Palma de Aceite	5,2	-	-	11,7	78,4	4,5	-	0,2	
Frutales	Aguacate	30,3	4,1	10,2	6,6	12,4	35,5	0,6	0,3	
	Banano	9,4	2,0	1,8	10,2	3,9	72,3	0,2	0,2	
	Durazno	41,4	28,8	19,3	3,5	7,1	-	-	-	
	Fresa	42,4	17,1	12,0	5,9	14,9	-	0,5	7,2	
	Limón	40,4	14,6	16,7	4,4	0,7	5,1	7,2	10,9	
	Mandarina	45,1	8,9	12,5	8,1	1,2	0,4	1,4	22,4	
	Mango	56,5	23,9	7,4	2,7	4,8	0,2	4,0	0,6	
	Mora	40,3	6,7	26,1	9,8	5,6	8,4	0,0	3,1	
	Naranja	43,9	25,9	14,1	1,1	1,8	2,1	4,4	6,8	
	Pera	60,4	29,9	9,7	-	-	-	-	-	
	Pithaya	42,6	12,5	40,1	-	-	4,7	-	-	
	Uchuva	20,8	11,4	10,5	0,5	-	56,6	-	0,2	
	Uva fresca	51,8	17,6	14,5	0,2	2,4	10,5	1,3	1,7	
	Tubérculos y plátano	Plátano	56,1	17,1	11,8	8,6	0,8	2,9	1,4	1,3

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^p cifras provisionales.

Notas:

- Agroindustriales y otros agroindustriales: Café, palma de aceite, caña para azúcar, caña para panela, cacao, soya y otros agroindustriales.
- Tubérculos y plátano: plátano, yuca, papa. Otros tubérculos: arracacha, achiras, batata, bore, ñame, entre otros.
- Frutales: Aguacate, banano, limón, mandarina, naranja, durazno, pera, fresa, mango, mora, pitahaya, uchuva, uva.
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

1.1.2.3. Sitio de entrega de la producción

Según los resultados de la ENA 2023, los sitios de entrega de la producción predominantes fueron *la misma UPA* y *el mismo municipio*. El principal sitio de entrega de la producción de los cultivos de café y el plátano fue el mismo municipio con el 81,9% y el 70,6% respectivamente. Por su parte, en cultivo de la caña de azúcar, el principal sitio de entrega de la producción fue la misma UPA (97,2%).

Cuadro 10. Porcentaje de producción vendida por grupo y sitio de entrega, según cultivo
Total 27 departamentos
2023p

Grupo	Cultivo	Porcentaje de sitio de entrega de la producción				
		En la misma UPA (%)	En el mismo municipio (%)	En otro municipio (%)	En otro departamento (%)	No informa (%)
Agroindustriales	Cacao	20,9	61,7	2,8	14,2	0,4
	Café	13,9	81,9	3,6	0,2	0,3
	Caña para azúcar	97,2	2,6	0,2	-	-
	Caña para panela	27,3	63,3	8,1	1,2	0,1
	Palma de Aceite	34,0	36,9	20,8	4,3	4,1
Frutales	Aguacate	46,5	31,7	14,2	5,4	2,2
	Banano	53,3	13,8	32,5	0,3	0,1
	Durazno	47,3	22,5	18,6	11,6	-
	Fresa	71,0	17,7	11,3	-	-
	Limón	39,9	34,1	8,2	16,4	1,3
	Mandarina	45,9	26,6	19,3	8,0	0,2
	Mango	60,5	11,6	25,1	2,9	0,0
	Mora	46,6	35,2	4,3	5,7	8,3
	Naranja	37,4	26,5	26,7	6,3	3,1
	Pera	62,7	18,5	15,3	3,1	0,4
	Pithaya	16,0	62,8	4,5	9,5	7,2
	Uchuva	8,6	35,9	50,3	5,2	-
	Uva fresca	55,5	26,1	8,2	10,2	-
Tubérculos y plátano	Plátano	70,6	23,5	3,9	2,0	0,0

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^p cifras provisionales.

Notas:

- Agroindustriales y otros agroindustriales: Café, palma de aceite, caña para azúcar, caña para panela, cacao, soya y otros agroindustriales.
- Tubérculos y plátano: plátano, yuca, papa. Otros tubérculos: arracacha, achiras, batata, bore, ñame, entre otros.
- Frutales: Aguacate, banano, limón, mandarina, naranja, durazno, pera, fresa, mango, mora, pithaya, uchuva, uva.
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

1.1.2.4. Forma de transacción de venta de la producción

En 2023, la principal forma de transacción de la producción de los cultivos permanentes correspondió a los agentes compradores. Los cultivos que registraron los mayores porcentajes bajo esta modalidad fueron la caña para azúcar (88,0 %), la uva fresca (87,9 %) y la palma para aceite (82,0 %).

Por su parte, los cultivos que presentaron los mayores porcentajes de transacción a través de intermediarios fueron el durazno (33,9 %) y la caña para panela (33,5 %).

Cuadro 11. Porcentaje de producción vendida por grupo y forma de transacción, según cultivo permanente
Total 27 departamentos
2023p

Grupo	Cultivo	Porcentaje de la producción vendida, por principal forma de transacción				
		Agente comprador (%)	Intermediarios (%)	Aplicaciones tecnológicas (%)	Cooperativa (%)	Compras públicas (%)
Agroindustriales	Cacao	61,8	9,4	0,2	28,6	0,0
	Café	51,6	14,3	0,1	34,0	0,1
	Caña para azúcar	88,0	2,9	8,0	1,1	-
	Caña para panela	51,2	33,5	0,3	13,8	1,1
	Palma de Aceite	82,0	2,7	2,9	12,3	0,0
Frutales	Aguacate	77,5	13,3	2,7	6,2	0,3
	Banano	78,0	4,9	4,4	12,7	0,0
	Durazno	51,0	33,9	-	15,1	-
	Fresa	61,2	28,9	0,2	9,7	-
	Limón	69,1	16,6	6,8	7,4	0,0
	Mandarina	58,5	11,2	19,7	10,6	0,0
	Mango	76,6	18,8	1,6	3,1	0,0
	Mora	61,5	27,6	0,0	10,6	0,3
	Naranja	79,0	14,5	5,4	1,2	0,0
	Pera	77,3	22,7	-	-	-
	Pithaya	68,6	21,0	-	10,5	-
	Uchuva	72,3	22,9	0,0	4,8	-
Uva fresca	87,9	12,0	-	-	0,0	
Tubérculos y plátano	Plátano	69,5	18,8	0,2	11,4	0,1

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^p cifras provisionales.

Notas:

- Agroindustriales y otros agroindustriales: Café, palma de aceite, caña para azúcar, caña para panela, cacao, soya y otros agroindustriales.
- Tubérculos y plátano: plátano, yuca, papa. Otros tubérculos: arracacha, achiras, batata, bore, ñame, entre otros.
- Frutales: Aguacate, banano, limón, mandarina, naranja, durazno, pera, fresa, mango, mora, pitahaya, uchuva, uva.
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

1.2 Precio promedio mensual por tonelada de la primera transacción en la Unidad de Producción Agropecuaria, de los cultivos transitorios

1.2.1 Precios agroindustriales cultivos transitorios

El mayor precio pagado al productor de soya en el primer semestre de 2023 se registró en marzo, con \$2.816.329 por tonelada. Para el segundo semestre del mismo año, el valor más alto se reportó en noviembre, con \$2.098.238 por tonelada (ver anexo comercialización).

Cuadro 12. Precio promedio en toneladas pagado al productor del cultivo de soya (en grano)
Total 27 departamentos
2023p

Cultivo	Periodo	Mes	Toneladas (t)	Cve	IC95%±	Periodo	Mes	Toneladas (t)	Cve	IC95%±
Soya	Semestre I	Enero	2.318.010	2,7	124.652	Semestre II	Julio	1.712.820	5,6	189.620
	Semestre I	Febrero	2.554.236	19,3	966.540	Semestre II	Agosto	1.990.462	1,6	63.268
	Semestre I	Marzo	2.816.329	3,0	166.040	Semestre II	Septiembre	1.915.119	1,6	60.421
	Semestre I	Abril	-	-	-	Semestre II	Octubre	1.904.877	4,4	165.246
	Semestre I	Mayo	2.370.373	7,3	340.724	Semestre II	Noviembre	2.098.238	3,3	134.879
	Semestre I	Junio	1.564.869	6,1	188.026	Semestre II	Diciembre	2.024.634	6,7	265.566

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^p cifras provisionales.

Notas:

- Especificación: en grano
- Agroindustriales: café, palma de aceite, caña para azúcar, caña para panela, cacao, soya. Otros agroindustriales: algodón, caucho, tabaco, fique, entre otros.
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

1.2.2 Precios cereales

En el primer semestre del 2023, el precio pagado al productor por tonelada, para el grupo de cereales osciló entre \$1.120.000 y \$2.069.456; mientras que en el segundo semestre varió entre \$1.281.209 y \$2.066.571.

Cuadro 13. Precio promedio en toneladas pagado al productor del grupo de cereales
Total 27 departamentos
2023p

Cultivo	Periodo	Mes	Toneladas (t)	Cve	IC95%±	Periodo	Mes	Toneladas (t)	Cve	IC95%±	Especificación
Arroz manual	Semestre I	Enero	-	-	-	Semestre II	Julio	-	-	-	
	Semestre I	Febrero	-	-	-	Semestre II	Agosto	1.428.571	0,0	0	
	Semestre I	Marzo	1.792.000	0,0	0	Semestre II	Septiembre	1.667.921	7,2	235.310	Paddy o
	Semestre I	Abril	1.667.000	-	-	Semestre II	Octubre	1.570.882	2,0	61.085	casca verde
	Semestre I	Mayo	-	-	-	Semestre II	Noviembre	1.371.583	11,3	305.077	
	Semestre I	Junio	-	-	-	Semestre II	Diciembre	1.296.773	5,8	146.350	
Arroz mecanizado	Semestre I	Enero	1.741.336	3,1	106.034	Semestre II	Julio	1.517.684	1,1	33.176	
	Semestre I	Febrero	1.652.388	1,4	44.161	Semestre II	Agosto	1.495.919	2,0	58.913	
	Semestre I	Marzo	1.655.826	2,6	85.495	Semestre II	Septiembre	1.740.912	10,8	368.285	Paddy o
	Semestre I	Abril	1.611.006	1,6	49.916	Semestre II	Octubre	1.563.374	3,1	95.123	casca verde
	Semestre I	Mayo	1.699.615	1,5	50.244	Semestre II	Noviembre	1.562.230	2,3	69.473	
	Semestre I	Junio	1.517.436	2,4	72.658	Semestre II	Diciembre	1.514.810	3,3	97.717	
Cebada	Semestre I	Enero	1.535.370	1,5	45.955	Semestre II	Julio	1.600.000	-	-	
	Semestre I	Febrero	1.184.136	0,0	0	Semestre II	Agosto	2.030.373	7,6	302.600	
	Semestre I	Marzo	1.120.000	-	-	Semestre II	Septiembre	1.849.648	14,2	513.677	Fresco
	Semestre I	Abril	2.000.000	-	-	Semestre II	Octubre	2.066.571	10,9	439.814	
	Semestre I	Mayo	1.144.813	2,0	45.552	Semestre II	Noviembre	1.615.170	12,7	401.279	
	Semestre I	Junio	1.784.819	13,2	460.751	Semestre II	Diciembre	1.537.982	14,1	424.476	
Maíz amarillo	Semestre I	Enero	1.713.717	18,0	605.255	Semestre II	Julio	1.292.001	3,2	81.478	
	Semestre I	Febrero	1.225.896	2,6	63.520	Semestre II	Agosto	1.284.950	5,4	136.053	
	Semestre I	Marzo	1.436.512	9,4	265.766	Semestre II	Septiembre	1.281.209	6,4	161.736	Grano seco
	Semestre I	Abril	2.069.456	15,3	621.922	Semestre II	Octubre	1.344.408	5,2	136.710	
	Semestre I	Mayo	1.410.124	2,2	59.668	Semestre II	Noviembre	1.404.192	7,6	210.384	
	Semestre I	Junio	1.473.097	9,7	280.946	Semestre II	Diciembre	1.421.883	4,2	115.966	
Maíz blanco	Semestre I	Enero	1.436.527	8,9	250.006	Semestre II	Julio	1.303.107	3,1	79.089	
	Semestre I	Febrero	1.625.798	4,0	126.966	Semestre II	Agosto	1.287.219	5,2	131.167	
	Semestre I	Marzo	1.552.241	8,0	244.270	Semestre II	Septiembre	1.323.104	4,6	120.002	Grano seco
	Semestre I	Abril	1.344.752	1,8	46.230	Semestre II	Octubre	1.324.962	14,6	378.422	
	Semestre I	Mayo	1.323.048	10,9	283.706	Semestre II	Noviembre	1.400.095	15,2	416.009	
	Semestre I	Junio	1.165.273	8,8	201.151	Semestre II	Diciembre	1.622.780	8,4	265.967	
Trigo	Semestre I	Enero	1.600.000	-	-	Semestre II	Julio	1.452.190	3,1	88.977	
	Semestre I	Febrero	1.840.000	-	-	Semestre II	Agosto	1.779.854	3,7	130.317	
	Semestre I	Marzo	1.920.000	-	-	Semestre II	Septiembre	1.751.190	4,8	164.609	Fresco
	Semestre I	Abril	1.690.141	-	-	Semestre II	Octubre	1.653.910	5,6	182.241	
	Semestre I	Mayo	1.600.000	-	-	Semestre II	Noviembre	1.549.669	-	-	
	Semestre I	Junio	1.743.127	10,0	341.589	Semestre II	Diciembre	1.637.954	4,0	128.215	

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^P cifras provisionales.

Notas:

- Cereales: arroz, cebada, maíz amarillo, maíz blanco, trigo. Otros cereales: avena, sorgo, entre otros.
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

1.2.3 Precios verduras, legumbres y hortalizas

En el grupo de verduras, legumbres y hortalizas, el cultivo del frijol presenta los mayores precios por tonelada en los dos semestres del 2023. Sus precios oscilan en el primer semestre entre \$7.657.923 en el mes de enero y \$5.368.764 en el mes de junio. En el segundo semestre, el mes de octubre, presenta el menor precio por tonelada con \$5.057.572 y el mayor precio se presentó en el mes de noviembre \$7.431.028.

**Cuadro 14. Precio promedio en toneladas pagado al productor del grupo de verduras y legumbres
Total 27 departamentos
2023p**

Cultivo	Periodo	Mes	Toneladas (t)	Cve	IC95%±	Periodo	Mes	Toneladas (t)	Cve	IC95%±	Especificación
Arveja	Semestre I	Enero	2.945.030	14,6	840.970	Semestre II	Julio	3.396.976	9,0	601.653	Vaina verde
	Semestre I	Febrero	2.865.689	10,2	570.829	Semestre II	Agosto	3.357.729	13,2	871.259	
	Semestre I	Marzo	2.031.443	19,0	756.939	Semestre II	Septiembre	2.125.488	8,1	338.938	
	Semestre I	Abril	3.195.590	21,2	1.329.077	Semestre II	Octubre	2.107.272	7,3	301.548	
	Semestre I	Mayo	3.704.098	9,7	706.832	Semestre II	Noviembre	2.208.151	11,7	508.326	
	Semestre I	Junio	2.745.063	6,8	366.067	Semestre II	Diciembre	2.815.522	7,8	428.236	
Cebolla bulbo o cabezona	Semestre I	Enero	1.654.346	8,5	275.313	Semestre II	Julio	2.147.140	13,3	560.606	Fresco
	Semestre I	Febrero	2.037.870	14,9	594.114	Semestre II	Agosto	2.140.882	14,3	599.535	
	Semestre I	Marzo	1.747.658	7,6	258.818	Semestre II	Septiembre	1.546.680	13,4	405.028	
	Semestre I	Abril	1.542.053	4,1	125.330	Semestre II	Octubre	1.743.621	7,8	266.173	
	Semestre I	Mayo	1.394.558	6,5	177.589	Semestre II	Noviembre	1.772.730	11,2	390.241	
	Semestre I	Junio	1.814.889	8,2	291.573	Semestre II	Diciembre	1.827.115	5,9	211.438	
Cebolla rama o junca	Semestre I	Enero	1.637.796	9,3	298.368	Semestre II	Julio	1.325.849	7,1	184.490	Fresco
	Semestre I	Febrero	1.561.037	7,0	213.511	Semestre II	Agosto	1.444.687	4,1	115.878	
	Semestre I	Marzo	1.754.239	14,3	492.904	Semestre II	Septiembre	1.430.935	5,2	145.766	
	Semestre I	Abril	1.599.027	6,8	214.214	Semestre II	Octubre	1.263.169	7,1	174.818	
	Semestre I	Mayo	1.515.207	4,4	131.684	Semestre II	Noviembre	1.385.374	3,2	87.506	
	Semestre I	Junio	1.372.392	6,7	179.392	Semestre II	Diciembre	1.334.118	3,7	95.997	
Frijol	Semestre I	Enero	7.657.923	5,6	836.917	Semestre II	Julio	5.544.706	10,6	1.151.005	Grano seco
	Semestre I	Febrero	5.547.317	25,4	2.765.609	Semestre II	Agosto	5.690.562	11,0	1.226.699	
	Semestre I	Marzo	6.837.614	21,1	2.831.481	Semestre II	Septiembre	5.125.720	8,1	812.132	
	Semestre I	Abril	6.506.285	11,9	1.520.053	Semestre II	Octubre	5.057.572	21,4	2.116.527	
	Semestre I	Mayo	6.196.299	6,7	808.254	Semestre II	Noviembre	7.431.028	5,0	727.086	
	Semestre I	Junio	5.368.764	12,4	1.303.567	Semestre II	Diciembre	5.819.873	9,8	1.119.414	
Tomate	Semestre I	Enero	2.791.723	3,9	211.472	Semestre II	Julio	1.955.465	8,9	339.880	Fresco
	Semestre I	Febrero	1.902.682	9,3	347.866	Semestre II	Agosto	1.685.176	8,9	293.791	
	Semestre I	Marzo	2.074.384	5,1	208.807	Semestre II	Septiembre	2.164.271	22,1	938.299	
	Semestre I	Abril	1.569.457	5,8	178.570	Semestre II	Octubre	2.294.009	14,1	634.513	
	Semestre I	Mayo	1.743.628	4,0	136.162	Semestre II	Noviembre	2.298.835	7,1	321.147	
	Semestre I	Junio	2.061.927	13,2	533.795	Semestre II	Diciembre	2.147.294	11,5	483.516	
Zanahoria	Semestre I	Enero	633.533	10,5	130.086	Semestre II	Julio	527.535	13,5	139.673	Fresco
	Semestre I	Febrero	559.865	8,1	88.764	Semestre II	Agosto	582.039	16,1	183.357	
	Semestre I	Marzo	593.887	2,9	33.638	Semestre II	Septiembre	847.121	5,7	94.658	
	Semestre I	Abril	801.357	3,2	50.024	Semestre II	Octubre	751.393	9,9	145.281	
	Semestre I	Mayo	1.043.543	8,6	176.822	Semestre II	Noviembre	982.767	20,4	392.237	
	Semestre I	Junio	712.880	11,0	153.502	Semestre II	Diciembre	1.232.860	18,4	444.455	

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^p cifras provisionales.

Notas:

- Hortalizas, verduras y legumbres: arveja, cebolla bulbo, cebolla rama, frijol, zanahoria, tomate, hortalizas de raíz, hortalizas de fruto, hortalizas de flor, hortalizas de hoja, hortalizas de tallo y otras verduras, legumbres y hortalizas.

Las hortalizas se clasifican en hortalizas de flor, fruto, hoja, raíz y tallo. En el primer semestre de 2023, el grupo que registró el menor precio pagado al productor fue el de las hortalizas de tallo, con \$867.018 por tonelada en el mes de junio. Por su parte, en el segundo semestre, el mayor precio correspondió al grupo de hortalizas de raíz, con \$2.673.706 por tonelada.

Cuadro 15. Precio promedio en toneladas pagado al productor del grupo de hortalizas 2023p

Cultivo	Periodo	Mes	Toneladas (t)	Cve	IC95%±	Periodo	Mes	Toneladas (t)	Cve	IC95%±	Especificación
Hortalizas de flor	Semestre I	Enero	900.000	-	-	Semestre II	Julio	1.564.348	20,4	624.242	Fresco
	Semestre I	Febrero	1.904.853	20,0	746.327	Semestre II	Agosto	1.825.759	11,7	418.915	
	Semestre I	Marzo	1.840.917	31,4	1.134.148	Semestre II	Septiembre	1.962.793	14,1	541.259	
	Semestre I	Abril	1.698.473	6,0	198.527	Semestre II	Octubre	1.585.114	6,9	215.147	
	Semestre I	Mayo	2.065.622	12,9	524.054	Semestre II	Noviembre	1.147.379	34,4	774.215	
	Semestre I	Junio	1.716.934	29,1	978.299	Semestre II	Diciembre	1.665.586	20,5	670.052	
Hortalizas de fruto	Semestre I	Enero	1.265.051	18,2	452.080	Semestre II	Julio	896.578	8,2	144.313	Fresco
	Semestre I	Febrero	1.084.219	18,4	390.961	Semestre II	Agosto	1.023.878	9,5	189.976	
	Semestre I	Marzo	1.612.659	7,6	239.399	Semestre II	Septiembre	1.091.623	19,0	405.854	
	Semestre I	Abril	1.039.706	13,6	276.323	Semestre II	Octubre	1.153.590	10,3	232.661	
	Semestre I	Mayo	1.078.584	6,8	144.284	Semestre II	Noviembre	1.285.731	17,3	436.420	
	Semestre I	Junio	921.934	9,2	165.505	Semestre II	Diciembre	1.358.944	18,1	482.549	
Hortalizas de hoja	Semestre I	Enero	1.193.360	8,3	194.471	Semestre II	Julio	1.319.037	13,3	344.338	Fresco
	Semestre I	Febrero	1.463.686	26,8	770.033	Semestre II	Agosto	1.585.199	23,3	725.295	
	Semestre I	Marzo	1.073.585	16,7	352.169	Semestre II	Septiembre	1.522.997	13,1	391.681	
	Semestre I	Abril	1.950.228	19,8	757.653	Semestre II	Octubre	1.331.247	7,2	188.555	
	Semestre I	Mayo	1.335.782	16,5	432.315	Semestre II	Noviembre	1.442.908	8,1	230.022	
	Semestre I	Junio	1.036.399	15,5	314.314	Semestre II	Diciembre	1.304.248	14,0	358.638	
Hortalizas de raíz	Semestre I	Enero	1.236.364	0,0	0	Semestre II	Julio	716.672	4,7	65.394	Fresco
	Semestre I	Febrero	2.213.776	1,8	75.982	Semestre II	Agosto	2.673.706	31,5	1.650.743	
	Semestre I	Marzo	2.074.792	18,8	765.096	Semestre II	Septiembre	600.000	0,0	0	
	Semestre I	Abril	1.630.331	8,9	283.377	Semestre II	Octubre	1.143.665	13,4	301.422	
	Semestre I	Mayo	1.429.019	15,8	441.977	Semestre II	Noviembre	1.168.508	14,7	337.252	
	Semestre I	Junio	927.584	4,2	76.708	Semestre II	Diciembre	1.369.243	21,3	572.541	
Hortalizas de tallo	Semestre I	Enero	1.250.000	-	-	Semestre II	Julio	909.091	-	-	Fresco
	Semestre I	Febrero	1.475.000	0,0	0	Semestre II	Agosto	900.000	0,0	0	
	Semestre I	Marzo	1.500.000	-	-	Semestre II	Septiembre	1.039.335	4,8	97.688	
	Semestre I	Abril	1.000.000	-	-	Semestre II	Octubre	829.178	-	-	
	Semestre I	Mayo	1.200.000	0,0	0	Semestre II	Noviembre	-	-	-	
	Semestre I	Junio	867.018	4,3	73.093	Semestre II	Diciembre	1.044.118	4,1	83.322	

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^p cifras provisionales.

Notas:

- Hortalizas de flor: brócoli y coliflor.
- Hortalizas de fruto: berenjena, ahuyama, calabazas, cidra, pepino guiso, pepino cohombro, pimentón, melón y sandía.
- Hortalizas de hoja: acelga, col, espinaca, lechuga, repollo, repollitas de bruselas y perejil.
- Hortalizas de raíz: nabo, remolacha y rábano.
- Hortalizas de tallo: cebolla puerro.
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

1.2.4 Precios tubérculos y plátano

En el grupo de tubérculos y plátano, los cultivos transitorios corresponden a la papa y la yuca. En 2023, los precios pagados al productor para estos cultivos se ubicaron por encima de \$1.031.005 por tonelada, con excepción del mes de julio en el cultivo de yuca, cuando se registró un valor de \$954.523 por tonelada.

**Cuadro 16. Precio promedio en toneladas pagado al productor del grupo de tubérculos y plátano
Total 27 departamentos
2023p**

Cultivo	Periodo	Mes	Toneladas (t)	Cve	IC95%±	Periodo	Mes	Toneladas (t)	Cve	IC95%±	Especificación
Papa	Semestre I	Enero	1.452.643	7,2	205.703	Semestre II	Julio	1.249.843	4,2	101.891	Fresco
	Semestre I	Febrero	1.425.208	5,6	156.279	Semestre II	Agosto	1.084.516	6,1	128.708	
	Semestre I	Marzo	1.229.964	6,6	158.637	Semestre II	Septiembre	1.326.103	4,8	125.275	
	Semestre I	Abril	1.277.964	16,3	409.066	Semestre II	Octubre	1.510.928	4,5	132.602	
	Semestre I	Mayo	1.273.603	6,1	152.285	Semestre II	Noviembre	1.578.615	3,5	108.476	
	Semestre I	Junio	1.326.214	6,3	163.701	Semestre II	Diciembre	1.580.645	3,7	114.366	
Yuca	Semestre I	Enero	1.215.970	6,8	160.907	Semestre II	Julio	954.523	8,9	165.988	Fresco
	Semestre I	Febrero	1.031.005	5,1	102.068	Semestre II	Agosto	1.032.814	8,3	167.941	
	Semestre I	Marzo	1.223.299	2,0	47.964	Semestre II	Septiembre	1.068.626	9,6	201.572	
	Semestre I	Abril	1.276.291	19,8	495.143	Semestre II	Octubre	1.243.949	8,7	211.302	
	Semestre I	Mayo	1.558.630	6,4	196.495	Semestre II	Noviembre	1.294.583	27,4	694.981	
	Semestre I	Junio	1.313.869	10,8	278.465	Semestre II	Diciembre	1.186.619	5,0	117.173	

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^p cifras provisionales.

Notas:

- Tubérculos y plátano: plátano, yuca, papa. Otros tubérculos: arracacha, achiras, batata, bore, ñame, entre otros.
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

1.3 Precio promedio mensual por tonelada de la primera transacción en la Unidad de Producción Agropecuaria, de los cultivos permanentes

1.3.1 Precio agroindustriales cultivos permanentes

En el grupo de agroindustriales, los cultivos permanentes corresponden al cacao, el café, la caña para azúcar y panela, y la palma africana (ver anexo comercialización).

En 2023, el precio promedio anual por tonelada pagado al productor fue de \$11.376.981 para el cacao en grano seco; \$10.881.925 para el café en pergamino o seco de trilla; \$141.873 para la caña de azúcar en verde; \$3.065.174 para la caña para panela en panela producida; y \$645.961 para la palma de aceite en racimo.

Cuadro 17. Precio promedio en toneladas pagado al productor del grupo de agroindustriales
Total 27 departamentos
2023p

Cultivo	Semestre I			Semestre II			Total año			Especificación
	Toneladas (t)	Cve	IC95%±	Toneladas (t)	Cve	IC95%±	Toneladas (t)	Cve	IC95%±	
Cacao	11.296.624	1,1	233.091	11.440.792	1,1	241.294	11.376.981	1,0	220.594	Grano seco
Café	11.311.336	1,2	256.371	10.571.420	0,9	176.430	10.881.925	0,9	181.629	Pergamino o seco de trilla
Caña para azúcar	148.415	1,5	4.402	137.955	4,7	12.647	141.873	3,5	9.628	Caña verde
Caña para panela	3.092.736	3,4	205.310	3.045.849	3,5	207.751	3.065.174	3,2	190.732	Panela
Palma de aceite	644.622	1,6	20.802	647.309	1,4	18.307	645.961	1,5	18.948	Racimo

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^p cifras provisionales.

Notas:

- Agroindustriales y otros agroindustriales: Café, palma de aceite, caña para azúcar, caña para panela, cacao, soya y otros agroindustriales.
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

1.3.2 Precio frutales

En el grupo de los frutales, durante 2023, los mayores precios por tonelada registrados en el total año correspondieron a los cultivos de uchuva (\$6.190.726), seguido por la fresa (\$4.926.412), la pitahaya (\$4.833.297) y el aguacate (\$4.077.885).

Cuadro 18. Precio promedio en toneladas pagado al productor del grupo de frutas
Total 27 departamentos
2023p

Cultivo	Semestre I			Semestre II			Total año			Especificación
	Toneladas (t)	Cve	IC95%±	Toneladas (t)	Cve	IC95%±	Toneladas (t)	Cve	IC95%±	
Aguacate	4.196.967	9,6	792.650	3.996.330	7,0	545.471	4.077.885	7,7	618.951	Fresco
Banano	1.496.183	4,6	135.293	1.486.976	4,3	124.627	1.490.926	4,2	121.860	
Durazno	2.015.908	4,9	192.342	2.001.078	5,2	202.218	2.006.430	4,3	170.669	
Fresa	4.465.508	16,2	1.416.999	5.085.857	10,7	1.070.539	4.926.412	11,1	1.071.165	
Limón	2.196.735	5,3	227.307	1.947.565	4,6	176.131	2.069.792	4,0	160.286	
Mandarina	1.683.381	17,6	582.020	1.317.502	10,1	260.183	1.515.714	13,2	393.171	
Mango	1.798.604	23,5	826.766	2.137.511	18,0	753.263	1.952.921	20,0	763.714	
Mora	2.818.375	11,8	652.492	2.837.212	11,3	628.626	2.830.132	11,0	612.646	
Naranja	1.275.405	10,5	261.630	1.041.577	8,4	170.616	1.160.072	8,9	202.134	
Pera	1.365.106	2,8	74.480	1.732.059	5,5	187.118	1.569.911	3,9	119.943	
Pitahaya	4.804.506	14,6	1.370.558	4.854.633	8,9	846.629	4.833.297	10,8	1.018.884	
Plátano	1.309.458	5,7	146.562	1.367.670	4,4	118.268	1.340.104	4,4	116.297	
Uchuva	4.122.739	10,4	840.130	6.630.744	27,2	3.537.141	6.190.726	26,7	3.242.990	
Uva fresca	2.868.309	17,9	1.003.860	3.001.681	17,7	1.038.997	2.937.540	17,1	981.795	

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^p cifras provisionales.

Notas:

- Frutales: Aguacate, banano, limón, mandarina, naranja, durazno, pera, fresa, mango, mora, pitahaya, uchuva, uva.
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

2. Calendario de siembras, cosecha, producción y rendimiento de cultivos transitorios

Los calendarios de siembra, cosecha, producción y rendimiento de los cultivos transitorios se presentan por semestre y mes. En 2023, los meses con mayores áreas sembradas para el cultivo de soya fueron febrero (18.773 ha) y abril (59.105 ha) (ver anexo calendario de siembras y cosechas).

Para este mismo cultivo, el mes de agosto registró la mayor área cosechada (41.836 hectáreas) y la mayor producción (101.069 toneladas).

Cuadro 19. Calendarios de siembra, cosecha, producción y rendimiento del cultivo de soya
Total 27 departamentos
2023p

Grupo cultivo	Cultivo	Periodo	Calendario de siembras, cosecha, producción y rendimiento de los cultivos transitorios												Especificación
			Semestre I						Semestre II						
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
		Siembras (ha)	86	18.773	8.051	59.105	4.678	135	220	2.379	7.816	2.311	222	-	
Agroindustrial	Soya	Cosecha (ha)	4.819	256	456	-	310	5.666	4.711	41.836	1.052	3.034	1.330	28.566	En grano
		Producción (t)	10.041	578	919	-	1.146	12.967	10.872	101.069	3.327	8.193	3.123	56.474	
		Rendimiento (t/ha)	2,1	2,3	2,0	-	3,7	2,3	2,3	2,4	3,2	2,7	2,3	2,0	

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^p cifras provisionales.

Notas:

- Agroindustriales: café, palma de aceite, caña para azúcar, caña para panela, cacao, soya. Otros agroindustriales: algodón, caucho, tabaco, fique, entre otros.
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

En 2023, para los cultivos transitorios del grupo de cereales, se destaca la producción de arroz mecanizado, cuyo mayor volumen se registró en los meses de junio (332.725 toneladas) y agosto (984.238 toneladas).

Le siguen los volúmenes de producción de maíz amarillo, principalmente en los meses de junio (203.734 toneladas) y diciembre (217.208 toneladas).

Cuadro 20. Calendarios de siembra, cosecha, producción y rendimiento del grupo de cereales Total 27 departamentos 2023p

Grupo cultivo	Cultivo	Calendario de siembras, cosecha, producción y rendimiento de los cultivos transitorios												Especificación	
		Periodo Mes	Semestre I						Semestre II						
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		Diciembre
Cereales	Arroz manual	Siembras (ha)	10	2	121	278	1.179	2.890	1.280	765	1.264	672	82	188	Paddy o cascara verde
		Cosecha (ha)	-	-	224	580	129	84	159	79	1.070	1.766	1.971	959	
		Producción (t)	-	-	491	606	561	236	418	185	2.743	3.914	4.292	2.595	
		Rendimiento (t/ha)	-	-	2,2	1,0	4,3	2,8	2,6	2,4	2,6	2,2	2,2	2,7	
	Arroz mecanizado	Siembras (ha)	17.675	50.179	73.089	177.003	65.677	19.278	21.733	42.329	48.556	31.770	21.236	7.233	Paddy o cascara verde
		Cosecha (ha)	13.077	7.925	10.347	24.822	24.076	56.555	58.370	189.305	58.276	18.783	28.540	62.236	
		Producción (t)	81.485	57.955	72.438	167.447	162.845	332.725	307.711	984.238	342.570	110.416	164.633	312.792	
		Rendimiento (t/ha)	6,2	7,3	7,0	6,7	6,8	5,9	5,3	5,2	5,9	5,9	5,8	5,0	
	Cebada	Siembras (ha)	777	398	511	132	321	424	115	351	494	350	131	31	Fresco
		Cosecha (ha)	198	153	83	4	74	935	7	442	130	336	148	566	
		Producción (t)	601	204	109	7	58	1.695	15	1.150	303	757	234	1.079	
		Rendimiento (t/ha)	3,0	1,3	1,3	1,5	0,8	1,8	2,1	2,6	2,3	2,3	1,6	1,9	
	Maíz amarillo	Siembras (ha)	23.116	27.498	29.832	30.218	22.958	19.484	22.744	80.526	43.797	22.718	12.246	4.700	Grano seco
		Cosecha (ha)	19.870	11.066	15.749	5.793	33.955	57.757	24.175	21.101	28.117	35.671	31.381	69.062	
		Producción (t)	59.428	48.646	55.656	20.146	97.026	203.734	104.007	64.877	118.908	65.415	101.323	217.208	
		Rendimiento (t/ha)	3,0	4,4	3,5	3,5	2,9	3,5	4,3	3,1	4,2	1,8	3,2	3,1	
	Maíz blanco	Siembras (ha)	28.881	15.021	7.914	11.499	18.327	5.632	13.057	16.452	16.534	7.499	8.523	1.733	Grano seco
		Cosecha (ha)	11.218	6.779	2.617	5.476	15.393	34.738	5.662	14.888	15.803	7.934	3.321	25.655	
Producción (t)		62.605	45.367	14.273	13.244	52.466	136.504	29.799	54.516	69.141	26.557	14.464	80.891		
Rendimiento (t/ha)		5,6	6,7	5,5	2,4	3,4	3,9	5,3	3,7	4,4	3,3	4,4	3,2		
Trigo	Siembras (ha)	117	438	579	645	342	75	162	88	432	256	203	52	Fresco	
	Cosecha (ha)	93	26	114	132	43	58	101	340	476	424	4	340		
	Producción (t)	267	55	271	402	25	126	139	381	695	612	5	598		
	Rendimiento (t/ha)	2,9	2,1	2,4	3,0	0,6	2,2	1,4	1,1	1,5	1,4	1,1	1,8		

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^p cifras provisionales.

Notas:

- Cereales: arroz, cebada, maíz amarillo, maíz blanco, trigo. Otros cereales: avena, sorgo, entre otros.
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

En 2023, la mayor producción del cultivo de papa se registró en los meses de junio (455.525 toneladas) y diciembre (584.732 toneladas). En el caso de la yuca, los mayores niveles de producción se presentaron en marzo (201.299 toneladas), noviembre (224.859 toneladas) y diciembre (279.314 toneladas).

Cuadro 21. Calendarios de siembra, cosecha, producción y rendimiento del grupo de Tubérculos y plátano
Total 27 departamentos
2023p

Grupo cultivo	Cultivo	Calendario de siembras, cosecha, producción y rendimiento de los cultivos transitorios												Especificación		
		Periodo	Semestre I						Semestre II							
		Mes	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre		Diciembre	
Tubérculos y plátano	Papa	Siembras (ha)	19.456	18.393	7.541	5.981	10.307	17.287	20.221	14.643	10.388	7.640	8.901	2.938	Fresco	
		Cosecha (ha)	10.057	4.885	4.326	7.500	12.510	23.745	9.758	9.911	4.938	8.537	12.391	30.395		
		Producción (t)	279.374	100.581	115.297	178.745	256.431	455.525	229.335	186.603	97.055	169.899	277.537	584.733		
	Rendimiento (t/ha)	27,8	20,6	26,7	23,8	20,5	19,2	23,5	18,8	19,7	19,9	22,4	19,2			
	Yuca	Siembras (ha)	7.361	14.700	11.549	26.849	23.012	9.534	6.607	11.856	7.580	6.371	3.211	1.484		Fresco
		Cosecha (ha)	6.978	7.384	18.474	5.998	4.965	1.297	2.173	2.535	2.572	4.215	21.044	28.473		
Producción (t)		49.809	77.825	201.299	77.912	90.333	9.241	18.394	36.124	21.096	57.609	224.859	279.314			
	Rendimiento (t/ha)	7,1	10,5	10,9	13,0	18,2	7,1	8,5	14,2	8,2	13,7	10,7	9,8			

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^p cifras provisionales.

Notas:

- Tubérculos y plátano: plátano, yuca, papa. Otros tubérculos: arracacha, achiras, batata, bore, ñame, entre otros.
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

Dentro del grupo de verduras, legumbres y hortalizas, se destaca el cultivo de tomate con la mayor producción anual de 2023 con 301.741 toneladas en el primer semestre y 373.773 toneladas en el segundo. Sus mayores producciones correspondieron a los meses de junio y diciembre con 155.325 y 113.004 toneladas respectivamente.

Cuadro 22. Calendarios de siembra, cosecha, producción y rendimiento del grupo de Verduras, legumbre y hortalizas
Total 27 departamentos
2023p

Grupo cultivo	Cultivo	Periodo Mes	Calendario de siembras, cosecha, producción y rendimiento de los cultivos transitorios												Especificación
			Semestre I						Semestre II						
			Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Verduras, legumbre y hortalizas	Arveja	Siembras (ha)	4.714	2.340	3.239	2.986	1.699	2.179	3.243	3.692	3.602	3.799	2.270	2.110	Vaina verde
		Cosecha (ha)	1.334	909	2.013	1.623	3.720	4.359	2.889	1.695	1.823	3.268	3.192	5.279	
		Producción (t)	7.142	4.595	11.512	9.886	18.871	26.138	15.398	8.757	8.566	16.637	17.796	26.891	
		Rendimiento (t/ha)	5,4	5,1	5,7	6,1	5,1	6,0	5,3	5,2	4,7	5,1	5,6	5,1	
	Cebolla bulbo	Siembras (ha)	4.651	1.487	918	768	2.528	810	2.789	2.268	1.407	1.969	1.553	616	Fresco
		Cosecha (ha)	560	292	397	2.451	1.715	2.221	861	286	2.659	679	2.225	2.947	
		Producción (t)	14.202	13.006	10.537	55.467	55.974	52.275	26.649	8.251	58.911	13.969	44.934	75.733	
		Rendimiento (t/ha)	25,4	44,5	26,5	22,6	32,6	23,5	30,9	28,8	22,2	20,6	20,2	25,7	
	Cebolla rama	Siembras (ha)	2.615	1.948	2.344	1.808	1.752	3.017	1.723	1.765	2.336	2.251	2.233	1.389	Fresco
		Cosecha (ha)	606	1.458	1.870	1.817	1.460	2.912	1.771	1.795	1.995	2.083	2.067	2.115	
		Producción (t)	18.290	38.586	40.763	40.811	35.995	59.254	42.562	43.111	47.995	52.376	52.099	45.944	
		Rendimiento (t/ha)	30,2	26,5	21,8	22,5	24,7	20,3	24,0	24,0	24,1	25,1	25,2	21,7	
	Frijol	Siembras (ha)	5.628	6.006	7.960	8.568	6.774	8.920	10.426	10.323	10.169	10.916	9.771	2.872	Grano seco
		Cosecha (ha)	4.248	4.109	2.639	5.277	6.322	15.248	4.727	5.895	2.773	6.586	3.385	21.561	
		Producción (t)	9.830	6.093	5.051	6.497	8.102	21.639	5.846	9.049	3.387	10.507	4.593	28.870	
		Rendimiento (t/ha)	2,3	1,5	1,9	1,2	1,3	1,4	1,2	1,5	1,2	1,6	1,4	1,3	
	Tomate	Siembras (ha)	2.294	2.287	1.101	516	892	1.172	2.327	1.338	692	695	447	1.149	Fresco
		Cosecha (ha)	432	910	472	311	614	2.931	682	569	627	1.358	1.757	1.924	
		Producción (t)	13.991	38.917	33.168	17.149	43.191	155.325	42.175	40.518	42.642	66.747	68.686	113.004	
		Rendimiento (t/ha)	32,4	42,8	70,3	55,1	70,4	53,0	61,9	71,2	68,0	49,2	39,1	58,7	
Zanahoria	Siembras (ha)	1.747	1.565	659	767	592	940	1.333	1.127	971	424	1.464	830	Fresco	
	Cosecha (ha)	884	169	281	1.248	1.004	2.134	380	542	563	817	2.636	2.053		
	Producción (t)	35.618	7.966	11.294	44.074	25.312	35.275	12.437	11.251	13.531	19.339	56.939	60.459		
	Rendimiento (t/ha)	40,3	47,3	40,2	35,3	25,2	16,5	32,8	20,8	24,0	23,7	21,6	29,5		
Hortalizas de flor	Siembras (ha)	60	165	123	82	74	268	801	2.644	126	107	234	183	Fresco	
	Cosecha (ha)	1	154	148	181	650	335	143	59	72	1.004	110	179		
	Producción (t)	19	2.343	1.477	3.489	7.213	4.322	2.949	653	1.358	10.151	2.302	3.649		
	Rendimiento (t/ha)	18,7	15,3	10,0	19,2	11,1	12,9	20,7	11,0	18,9	10,1	20,9	20,4		
Hortalizas de fruto	Siembras (ha)	3.062	1.532	1.415	2.619	2.295	2.134	2.828	3.059	2.788	1.938	1.404	446	Fresco	
	Cosecha (ha)	865	526	870	700	2.227	1.236	2.359	649	1.184	1.224	2.422	3.747		
	Producción (t)	6.357	5.248	16.451	9.456	27.286	22.907	33.703	7.867	11.421	19.775	30.104	49.015		
	Rendimiento (t/ha)	7,4	10,0	18,9	13,5	12,3	18,5	14,3	12,1	9,6	16,2	12,4	13,1		
Hortalizas de hoja	Siembras (ha)	772	1.776	1.919	3.382	1.662	1.834	2.276	1.862	2.518	2.015	878	3.001	Fresco	
	Cosecha (ha)	477	525	1.341	907	3.057	3.021	1.729	1.183	1.326	2.119	2.633	2.575		
	Producción (t)	8.543	8.218	22.836	9.873	37.664	40.882	27.582	19.118	17.557	39.468	45.933	35.342		
	Rendimiento (t/ha)	17,9	15,6	17,0	10,9	12,3	13,5	16,0	16,2	13,2	18,6	17,4	13,7		
Hortalizas de raíz	Siembras (ha)	547	887	312	20	16	119	232	109	68	221	208	35	Fresco	
	Cosecha (ha)	22	12	19	40	183	1.234	20	20	5	519	169	106		
	Producción (t)	289	609	424	402	2.787	22.394	674	246	238	7.770	5.754	2.672		
	Rendimiento (t/ha)	13,2	49,6	21,8	10,0	15,2	18,1	34,4	12,1	43,4	15,0	34,0	25,2		
Hortalizas de tallo	Siembras (ha)	91	-	1	17	-	-	33	9	8	19	8	37	Fresco	
	Cosecha (ha)	11	1	0	1	43	83	10	1	1	17	-	13		
	Producción (t)	267	8	4	8	606	353	187	10	10	157	-	166		
	Rendimiento (t/ha)	24,2	16,7	10,0	16,7	14,1	4,3	18,8	20,0	11,2	9,4	-	13,0		

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

P cifras provisionales.

Notas:

- Hortalizas de flor: brócoli y coliflor.
- Hortalizas de fruto: berenjena, ahuyama, calabazas, cidra, pepino guiso, pepino cohombro, pimentón, melón y sandía.
- Hortalizas de hoja: acelga, col, espinaca, lechuga, repollo, repollitas de bruselas y perejil.
- Hortalizas de raíz: nabo, remolacha y rábano.
- Hortalizas de tallo: cebolla puerro.
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.

3. Actividad piscícola

En 2023, en los 27 departamentos, se registraron 35.127 unidades de producción agropecuaria (UPA) con actividad piscícola al momento de la entrevista. De estas, 34.059 correspondieron a UPA en las que el productor es persona natural, 566 a personas jurídicas y 501 no reportaron la condición jurídica del productor (ver anexo piscicultura).

Cuadro 23. Cantidad de unidades de producción agropecuaria (UPA) que desarrollan actividad piscícola por la condición jurídica del productor, según región y departamento
Total 27 departamentos
2023p

Región	Total de unidades de producción agropecuaria con actividad piscícola			Unidades de producción agropecuaria (UPA) con actividad piscícola según la condición jurídica del productor								
				Persona natural			Persona jurídica			No informa		
	Cantidad de UPA	Cve	IC95%±	Cantidad de UPA	Cve	IC95%±	Cantidad de UPA	Cve	IC95%±	Cantidad de UPA	Cve	IC95%±
Total 27 Departamentos	35.127	9,0	6.221	34.059	9,2	6.146	566	35,2	391	501	58,2	572
Total Región Andina	20.076	13,4	5.253	19.230	13,7	5.165	428	44,8	376	419	68,5	562
Total Región Caribe	5.894	15,8	1.821	5.819	16,0	1.821	34	76,0	50	42	98,9	81
Total Región Pacífica	2.770	34,7	1.885	2.721	35,3	1.884	49	66,3	64	-	-	-
Total Región Orinoquía	3.696	22,2	1.609	3.601	22,8	1.606	54	66,1	70	41	83,8	67
Total Región Amazonía	2.690	24,3	1.282	2.689	24,3	1.282	1	-	-	-	-	-

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^p cifras provisionales.

Notas:

- Corresponde a la información de 27 departamentos, Cundinamarca incluye Bogotá. No se incluyen los departamentos de Chocó, Amazonas, Guainía, Guaviare ni Vaupés.
- Región Andina: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte De Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima
- Región Atlántica: Atlántico, Archipiélago de San Andrés y Providencia, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre
- Región Pacífica: Cauca, Nariño, Valle del Cauca
- Región Orinoquía: Arauca, Casanare, Meta, Vichada
- Región Amazonía: Caquetá, Putumayo
- El total corresponde a la cantidad de Unidad de producción agropecuaria (UPA) con actividad piscícola, según la organización de los productores (persona natural y persona jurídica), como persona jurídica se encuentra la empresa.
- La cobertura de la actividad piscícola corresponde a las Unidades de Producción Agropecuaria desarrolladas en tierra, se excluyen las realizadas en cuerpos de agua como: embalses, lagos, lagunas y ríos, entre otros.

En las UPA en las que el productor es persona natural, se reportó que la toma de decisiones correspondió a hombres en 25.082 UPA, a mujeres 6.331 a mujeres y de manera conjunta a hombres y mujeres en 2.647.

Cuadro 24. Cantidad de Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) que desarrollan actividad piscícola en condición de persona natural por sexo de quienes toman decisiones en la UPA.

Total 27 departamentos

2023p

Región	Total de unidades de producción agropecuaria (UPA) con actividad piscícola en condición de persona natural			Condición de persona natural por sexo de quienes toman decisiones en la UPA								
				Solo mujeres			Mujeres y hombres			Solo hombres		
	Cantidad de UPA	Cve	IC95%±	Cantidad de UPA	Cve	IC95%±	Cantidad de UPA	Cve	IC95%±	Cantidad de UPA	Cve	IC95%±
Total 27 Departamentos	34.059	9,2	6.146	6.331	16,0	1.981	2.647	21,7	1.123	25.082	11,2	5.489
Total Región Andina	19.230	13,7	5.165	2.821	21,5	1.186	1.328	36,3	945	15.081	16,3	4.805
Total Región Caribe	5.819	16,0	1.821	802	38,0	597	888	29,9	521	4.129	17,6	1.424
Total Región Pacífica	2.721	35,3	1.884	891	61,5	1.073	23	66,6	30	1.808	43,8	1.553
Total Región Orinoquía	3.601	22,8	1.606	1.143	40,9	916	273	45,3	242	2.185	27,6	1.180
Total Región Amazonía	2.689	24,3	1.282	673	31,3	413	136	74,1	197	1.880	29,9	1.102

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^p cifras provisionales.

Notas:

- Corresponde a la información de 27 departamentos, Cundinamarca incluye Bogotá. No se incluyen los departamentos de Chocó, Amazonas, Guainía, Guaviare ni Vaupés.
- Región Andina: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte De Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima
- Región Atlántica: Atlántico, Archipiélago de San Andrés y Providencia, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre
- Región Pacífica: Cauca, Nariño, Valle del Cauca
- Región Orinoquía: Arauca, Casanare, Meta, Vichada
- Región Amazonía: Caquetá, Putumayo
- El total corresponde a la cantidad de Unidad de producción agropecuaria (UPA) con actividad piscícola, según la organización de los productores (persona natural y persona jurídica), como persona jurídica se encuentra la empresa.
- La cobertura de la actividad piscícola corresponde a las Unidades de Producción Agropecuaria desarrolladas en tierra, se excluyen las realizadas en cuerpos de agua como: embalses, lagos, lagunas y ríos, entre otros.

Del total de UPA estimadas para 2023 (1.970.580) en los 27 departamentos, 6.453 manifestaron interés en introducir la actividad piscícola en sus unidades de producción.

Cuadro 25. Cantidad de unidades de producción agropecuaria (UPA) que desarrollan actividad piscícola y en las que el productor manifiesta interés en introducir piscicultura en la UPA

Total 27 departamentos

2023p

Región	Total de unidades de producción agropecuaria (UPA)			Unidades de producción agropecuaria (UPA) con actividad piscícola			Unidades de producción agropecuaria (UPA) en las que el productor manifiesta interés en introducir piscicultura		
	Cantidad de UPA	Cve	IC95%±	Cantidad de UPA	Cve	IC95%±	Cantidad de UPA	Cve	IC95%±
Total 27 Departamentos	1.970.580	2,8	108.172	35.127	9,0	6.221	6.453	27,9	3.525
Total Región Andina	1.209.767	3,2	76.846	20.076	13,4	5.253	4.713	37,4	3.456
Total Región Caribe	161.081	5,7	17.877	5.894	15,8	1.821	840	25,5	419
Total Región Pacífica	471.055	7,8	72.101	2.770	34,7	1.885	161	56,2	178
Total Región Orinoquía	92.057	8,8	15.926	3.696	22,2	1.609	297	60,8	354
Total Región Amazonía	36.620	6,8	4.892	2.690	24,3	1.282	442	44,4	385

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^p cifras provisionales.

Notas:

- Corresponde a la información de 27 departamentos, Cundinamarca incluye Bogotá. No se incluyen los departamentos de Chocó, Amazonas, Guainía, Guaviare ni Vaupés.
- Región Andina: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte De Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima
- Región Atlántica: Atlántico, Archipiélago de San Andrés y Providencia, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre
- Región Pacífica: Cauca, Nariño, Valle del Cauca
- Región Orinoquía: Arauca, Casanare, Meta, Vichada
- Región Amazonía: Caquetá, Putumayo
- El total corresponde a la cantidad de Unidad de producción agropecuaria (UPA) con actividad piscícola, según la organización de los productores (persona natural y persona jurídica), como persona jurídica se encuentra la empresa.
- La cobertura de la actividad piscícola corresponde a las Unidades de Producción Agropecuaria desarrolladas en tierra, se excluyen las realizadas en cuerpos de agua como: embalses, lagos, lagunas y ríos, entre otros.

Del total de UPA con actividad piscícola, en 26.300 manifestaron realizar la fase de engorde y preengorde, seguido de 7.589 que informaron realizar el ciclo completo.

Cuadro 26. Cantidad de unidades de producción agropecuaria (UPA) con actividad piscícola por fase de producción que desarrollan en la UPA

Total 27 departamentos

2023p

Región	Total de unidades de producción agropecuaria (UPA) con actividad piscícola			Unidades de producción agropecuaria (UPA) con actividad piscícola por fase de producción que desarrollan en la UPA								
				Reproducción, Alevinaje e Incubación			Engorde y preengorde			Ciclo completo		
	Cantidad de UPA	Cve	IC95%±	Cantidad de UPA	Cve	IC95%±	Cantidad de UPA	Cve	IC95%±	Cantidad de UPA	Cve	IC95%±
Total 27 Departamentos	35.127	9,0	6.221	3.170	20,6	1.281	26.300	9,6	4.926	7.589	24,4	3.636
Total Región Andina	20.076	13,4	5.253	1.254	26,7	656	14.555	13,8	3.940	4.787	35,6	3.343
Total Región Caribe	5.894	15,8	1.821	595	40,5	472	5.299	17,0	1.761	324	42,8	271
Total Región Pacífica	2.770	34,7	1.885	166	39,2	127	1.791	44,0	1.544	953	57,2	1.068
Total Región Orinoquía	3.696	22,2	1.609	1.140	44,1	986	2.567	26,9	1.351	940	40,7	749
Total Región Amazonía	2.690	24,3	1.282	16	98,1	31	2.088	29,2	1.196	586	45,1	518

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

P cifras provisionales.

Notas:

- Corresponde a la información de 27 departamentos, Cundinamarca incluye Bogotá. No se incluyen los departamentos de Chocó, Amazonas, Guainía, Guaviare ni Vaupés.
- Región Andina: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte De Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima
- Región Atlántica: Atlántico, Archipiélago de San Andrés y Providencia, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre
- Región Pacífica: Cauca, Nariño, Valle del Cauca
- Región Orinoquía: Arauca, Casanare, Meta, Vichada
- Región Amazonía: Caquetá, Putumayo
- El total corresponde a la cantidad de Unidad de producción agropecuaria (UPA) con actividad piscícola, según la organización de los productores (persona natural y persona jurídica), como persona jurídica se encuentra la empresa.
- La cobertura de la actividad piscícola corresponde a las Unidades de Producción Agropecuaria desarrolladas en tierra, se excluyen las realizadas en cuerpos de agua como: embalses, lagos, lagunas y ríos, entre otros.
- La fase de: reproducción, alevinaje, incubación y engorde correspondían a selección múltiple, mientras la opción ciclo completo era excluyente.
- la fase de preengorde se indagó únicamente a la especie trucha.

De acuerdo con lo informado por los productores, en 2023 el tipo de infraestructura predominante para el desarrollo de la actividad de piscicultura correspondió a estanques en tierra, presentes en 26.000 UPA (74,0%) de las 35.127 que desarrollaron esta actividad.

Cuadro 27. Cantidad de unidades de producción agropecuaria (UPA) que desarrollan actividad piscícola por el tipo de infraestructura que utilizan para la cría de peces
Total 27 departamentos
2023p

Región	Unidades de producción agropecuaria (UPA) con actividad piscícola por el tipo de infraestructura que utiliza para la cría de peces								
	Total de unidades de producción agropecuaria (UPA) con actividad piscícola			Estanques en cemento, piedra-cemento, geo membrana, fibra de vidrio y otros					
				Estanque en tierra					
	Cantidad de UPA	Cve	IC95%±	Cantidad de UPA	Cve	IC95%±	Cantidad de UPA	Cve	IC95%±
Total 27 Departamentos	35.127	9,0	6.221	26.000	9,1	4.636	9.127	23,2	4.145
Total Región Andina	20.076	13,4	5.253	13.271	14,3	3.715	6.805	27,8	3.710
Total Región Caribe	5.894	15,8	1.821	5.705	16,2	1.809	189	51,2	189
Total Región Pacífica	2.770	34,7	1.885	910	27,2	486	1.860	50,1	1.825
Total Región Orinoquía	3.696	22,2	1.609	3.471	23,5	1.599	224	49,4	217
Total Región Amazonía	2.690	24,3	1.282	2.641	24,6	1.272	49	68,7	66

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA)

^p cifras provisionales.

Notas:

- Corresponde a la información de 27 departamentos, Cundinamarca incluye Bogotá. No se incluyen los departamentos de Chocó, Amazonas, Guainía, Guaviare ni Vaupés.
- Región Andina: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte De Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima
- Región Atlántica: Atlántico, Archipiélago de San Andrés y Providencia, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre
- Región Pacífica: Cauca, Nariño, Valle del Cauca
- Región Orinoquía: Arauca, Casanare, Meta, Vichada
- Región Amazonía: Caquetá, Putumayo
- El total corresponde a la cantidad de Unidad de producción agropecuaria (UPA) con actividad piscícola, según la organización de los productores (persona natural y persona jurídica), como persona jurídica se encuentra la empresa.
- La cobertura de la actividad piscícola corresponde a las Unidades de Producción Agropecuaria desarrolladas en tierra, se excluyen las realizadas en cuerpos de agua como: embalses, lagos, lagunas y ríos, entre otros.

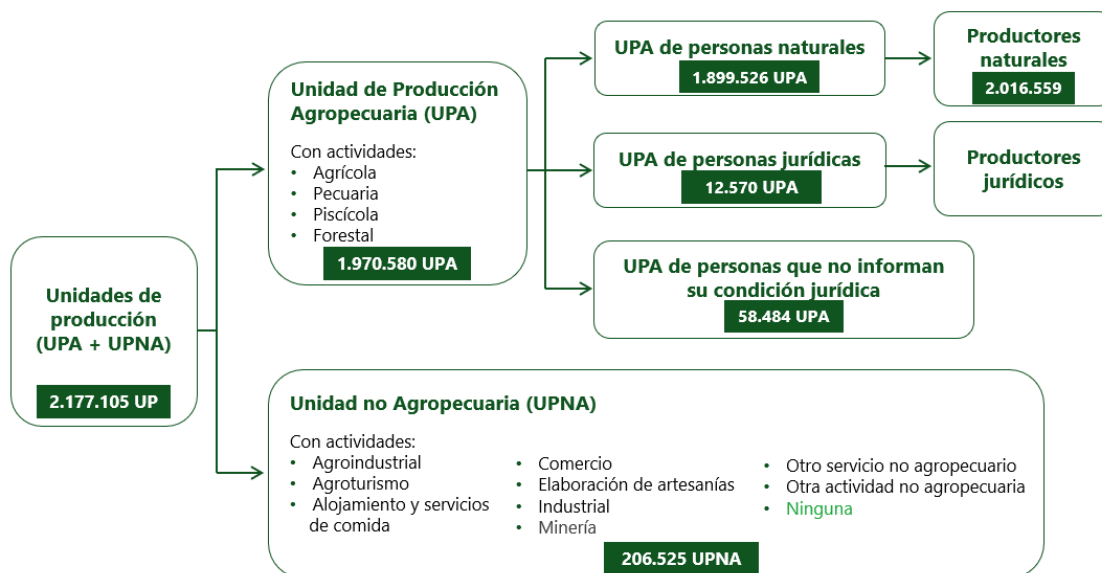
4. Caracterización de las unidades de producción agropecuaria y del productor

4.1 Características de las unidades de producción

Las *unidades de producción* (UP) incluyen tanto las *unidades de producción agropecuaria* (UPA²) como aquellas sin actividad agropecuaria, denominadas *unidades no agropecuarias* (UPNA³).

El siguiente diagrama permite visualizar la composición de las unidades de producción (UPA + UPNA), con el fin de brindar mayor claridad sobre los resultados de la ENA 2023 en esta sección del boletín técnico.

Figura 1. Cantidad de unidades de producción, unidades agropecuarias y no agropecuarias y cantidad de productores naturales
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Nota: los datos de UPA pertenecientes a productores jurídicos o que no informan la condición jurídica, así como los datos de UPNA, se presentan únicamente con fines informativos, ya que no hacen parte del alcance de esta publicación.

² UPA: unidad económica de producción que cuenta con una gerencia definida y que comprende todas las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras que se desarrollan en su interior, sin considerar su título de propiedad, personería jurídica o tamaño.

³ UPNA: unidad de organización de la producción no agropecuaria que está formada por un predio, un predio completo, o una parte de predio dedicado al desarrollo de actividades exclusivamente no agropecuarias como las vinculadas con industria, comercio y servicios.

En 2023, en 27 departamentos, se registró un total de 2.177.105 unidades de producción (UP), de las cuales el 90,5% corresponden a unidades de producción agropecuaria (1.970.580 UPA) y el 9,5% a unidades no agropecuarias (206.525 UPNA) (ver anexo cuadro 2).

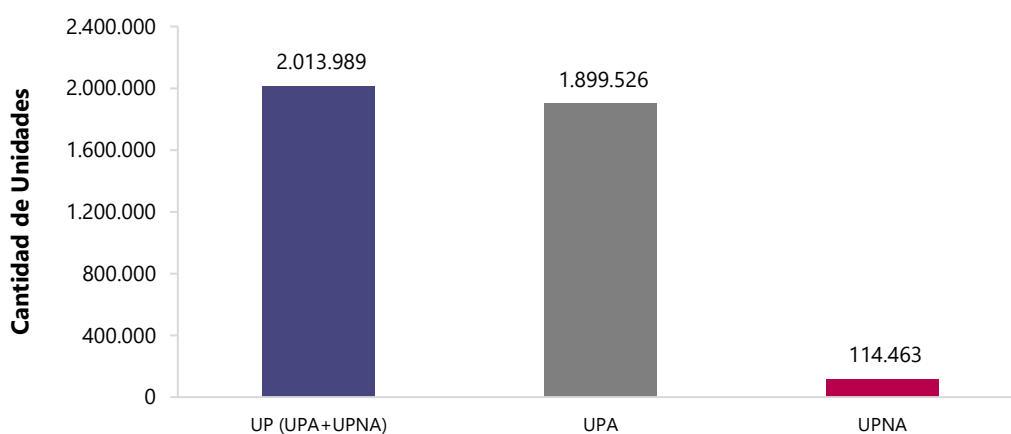
De estas unidades de producción, 2.013.989 (92,5%) son de personas naturales, mientras que 163.116 restante (7,5%) corresponde a unidades cuya titularidad es de personas jurídicas o que no informaron su condición jurídica (ver anexo cuadro 6).

A continuación, se presentan los resultados de la Encuesta Nacional Agropecuaria ENA para el 2023, con un enfoque en las unidades de producción constituidas por personas naturales.

4.1.1 Cantidad de unidades de producción de personas naturales

Para el 2023 en las unidades de producción de personas naturales, se registró un total de 2.013.989 unidades de producción (UPA + UPNA) en 27 departamentos⁴, de las cuales el 94,3% corresponden a unidades de producción agropecuaria (1.899.526 UPA) y el 5,7% a unidades no agropecuarias (114.463 UPNA) (ver anexo cuadro 6).

Gráfico 2. Cantidad de unidades de producción de personas naturales, por unidades agropecuarias y no agropecuarias
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Notas:

- UPA: Unidades de Producción Agropecuaria.
- UPNA: Unidades no agropecuarias.

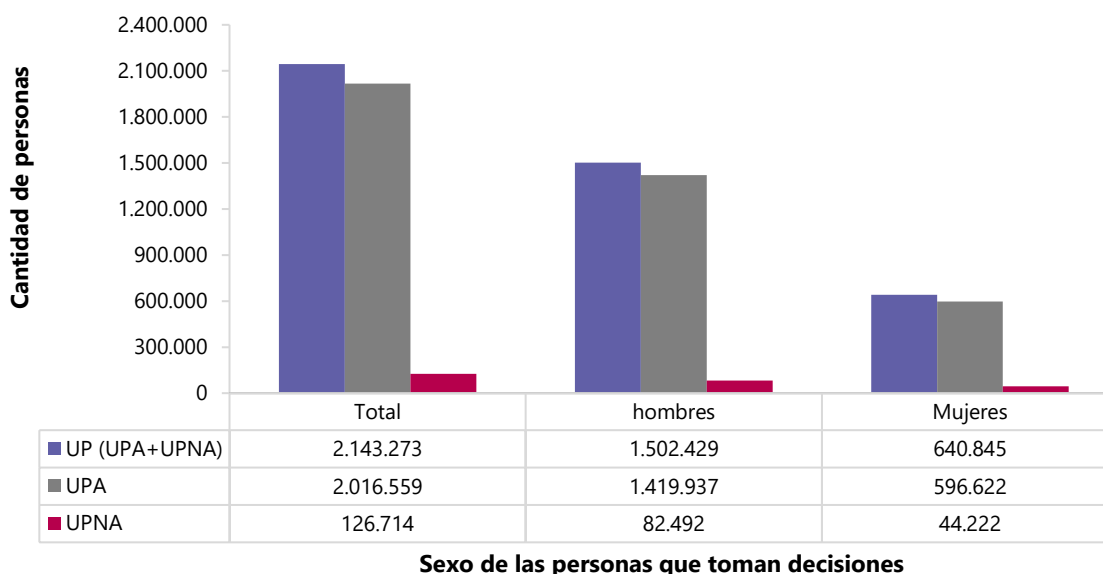
⁴ 27 departamentos: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, Atlántico, Archipiélago de San Andrés, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre, Cauca, Nariño, Valle del Cauca, Arauca, Casanare, Meta, Vichada, Caquetá, Putumayo.

4.1.2 Cantidad de productores o personas que toman decisiones en las unidades de producción de personas naturales

Los productores o personas que toman decisiones en las unidades de producción (UP), en los 27 departamentos, registran un total de 2.143.273 en 2023. De este total, el 94,1% corresponde a productores de las unidades de producción agropecuaria (2.016.559) y el 5,9% en las unidades no agropecuarias (126.714) (ver anexo cuadro 7).

De los productores o personas de las unidades de producción (UPA + UPNA), el 70,1% (1.502.429) son hombres; de estos, el 94,5% (1.419.937) pertenecen a unidades de producción agropecuarias y el 5,5% (82.492) a unidades no agropecuarias. Por su parte, el 29,9% (640.845) de los productores o personas son mujeres; de estas, el 93,1% (596.622) pertenecen a las UPA y el 6,9% (44.222) a las UPNA (ver anexo cuadro 7).

Gráfico 3. Cantidad de productores o personas de las unidades de producción, unidades agropecuarias y unidades no agropecuarias de personas naturales, por sexo de las personas
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, ENA.
^P cifras provisionales.
Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- UPA: Unidades de Producción Agropecuaria.
- UPNA: Unidades no agropecuarias.
- El total corresponde a las UP (UPA+UPNA) constituidas por personas naturales.
- No se incluyen los departamentos de Chocó, Amazonas, Guainía, Guaviare ni Vaupés.

4.2 Características de las unidades de producción agropecuaria (UPA)

En el siguiente cuadro se presentan los totales reportados en los anexos para las unidades de producción agropecuaria (UPA). Estos totales pueden variar según las diferentes desagregaciones empleadas, las cuales dependen del enfoque de los cuadros o gráficos (ver anexo cuadro 1).

Cuadro 28. Cantidad de unidades de producción agropecuaria, por cantidad de UPA de personas naturales y UPA donde al menos uno se considera campesino y la comunidad en la que vive es campesina

**Total 27 departamentos⁵
2023^P**

Dominio geográfico	Total Unidades de producción agropecuaria (UPA)								
	Total UPA			UPA de productores en condición de persona natural			UPA de productores en condición de persona natural, donde al menos uno se considera campesino y la comunidad en la que vive es campesina		
	UPA	Cve	IC95%±	UPA	Cve	IC95%±	UPA	Cve	IC95%±
Total 27 departamentos	1.970.580	2,8	108.172	1.899.526	2,9	106.204	1.339.450	3,1	80.712

Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- UPA: Unidades de Producción Agropecuaria.
- En los anexos se encuentra la información por región y departamento.
- No se incluyen los departamentos de Chocó, Amazonas, Guainía, Guaviare ni Vaupés.

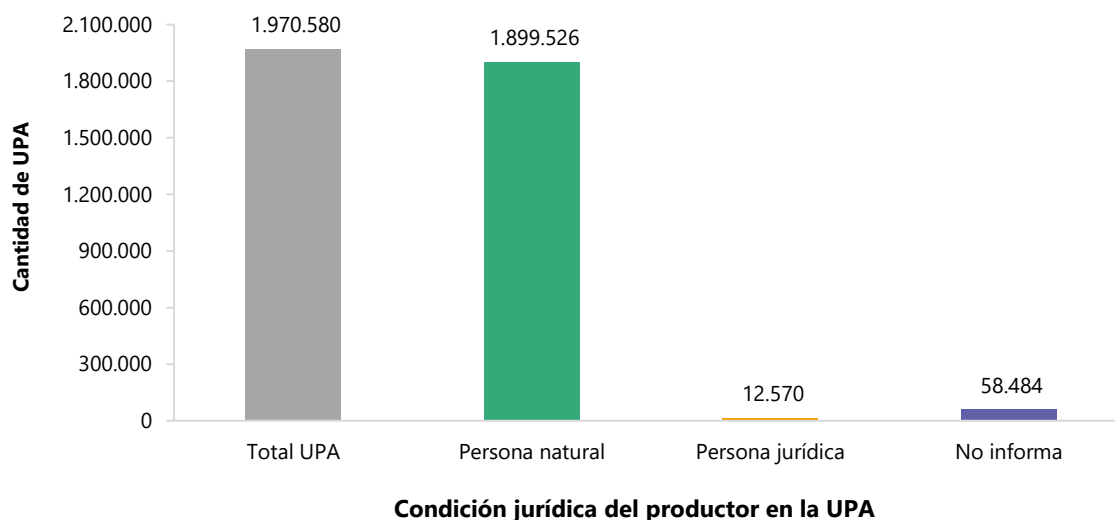
⁵ 27 departamentos: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, Atlántico, Archipiélago de San Andrés, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre, Cauca, Nariño, Valle del Cauca, Arauca, Casanare, Meta, Vichada, Caquetá, Putumayo.

4.2.1 Características de las unidades de producción agropecuaria, por condición jurídica del productor

Las unidades de producción agropecuaria (UPA) desarrollan actividades agrícolas, pecuarias, forestales o piscícolas. Además, dentro de estas unidades también pueden llevarse a cabo actividades no agropecuarias, como la transformación de productos primarios, el comercio o la prestación de servicios, entre otras. Estas unidades pueden estar constituidas por personas naturales o jurídicas.

De las 1.970.580 UPA registradas en 27 departamentos, 1.899.526 (96,4%) están constituidas por personas naturales y 12.570 (0,6%) por personas jurídicas. Los 58.484 restantes (3,0%) no informan su tipo de constitución (ver anexo cuadro 3).

Gráfico 4. Cantidad de unidades de producción agropecuaria, por condición jurídica del productor Total 27 departamentos 2023^P



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- No se incluyen los departamentos de Chocó, Amazonas, Guainía, Guaviare ni Vaupés.

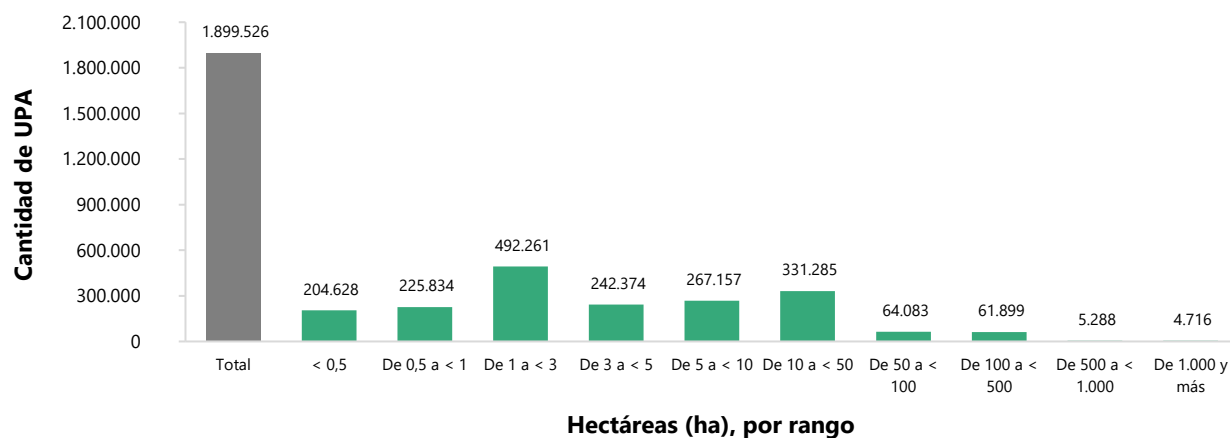
4.2.2 Cantidad de unidades de producción agropecuaria de personas naturales, por distribución del tamaño de la UPA (hectáreas)

En el 2023, las cifras indicaron que, de las 1.899.526 UPA de personas naturales registradas en los 27 departamentos, el 48,6% tienen áreas menores a 3 hectáreas (ver anexo cuadro 3).

Por rangos de tamaño, las UPA con mayor participación son aquellas con un área entre 1 hectárea y menos de 3 hectáreas (25,9%), con un total de 492.261 UPA. Les sigue el rango de 10 hectáreas a menos de 50 hectáreas (17,4%), con 331.285 UPA. En contraste, el rango con menor participación es de 1.000 hectáreas y más (0,2%) con 4.716 UPA.

Gráfico 5. Cantidad de unidades de producción agropecuaria de personas naturales, por distribución del tamaño de la UPA (hectáreas)

**Total 27 departamentos
2023^P**



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Notas:

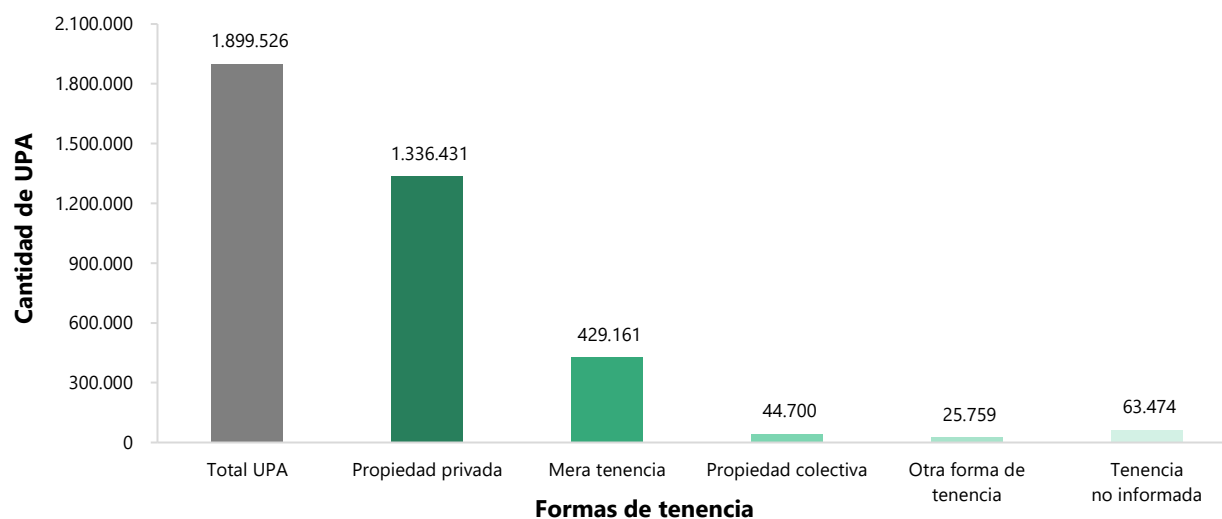
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a las UPA constituidas por personas naturales.
- No se incluyen los departamentos de Chocó, Amazonas, Guainía, Guaviare ni Vaupés.

4.2.3 Cantidad de unidades de producción agropecuaria de personas naturales, por forma de tenencia predominante⁶

Según los datos de 2023, la forma de tenencia predominante registrada corresponde a las UPA de personas naturales cuya propiedad es privada, con un total de 1.336.431 UPA, lo que representa una participación del 70,4%. Le siguen las UPA de mera tenencia, con 429.161 UPA (22,6%), las UPA de propiedad colectiva, con 44.700 UPA (2,4%), y las UPA con otra forma de tenencia, que suman 25.759 UPA (1,4%) (ver anexo cuadro 9).

Además, en el 3,3% de las UPA (63.474 unidades), los informantes idóneos no saben o no informan cuál es la tenencia predominante de la UPA.

Gráfico 6. Cantidad de unidades de producción agropecuaria de personas naturales, por forma de tenencia predominante
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total de UPA corresponde a las unidades de producción agropecuaria constituidas por personas naturales, excluyendo aquellas registradas por observación directa que no reportan información sobre tenencia.
- Propiedad privada corresponde a la propiedad individual, en compañía o copropiedad.
- Mera tenencia corresponde a arriendo, usufructo, aparcería, comodato.
- Propiedad colectiva corresponde a comunidades étnicas: indígena o afrodescendiente.
- Otra forma de tenencia corresponde a las no contempladas en las categorías mencionadas anteriormente.

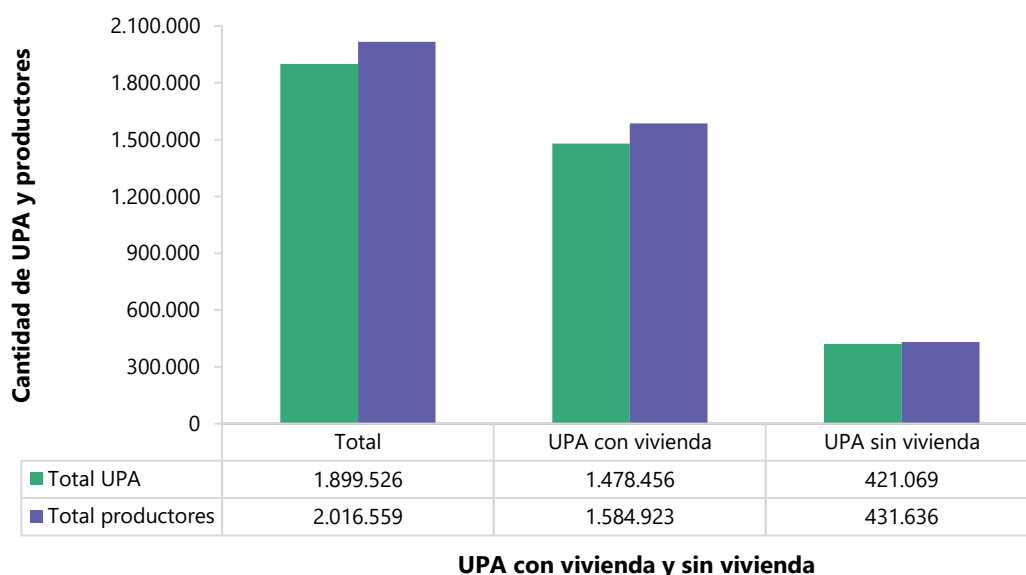
⁶ Las formas de tenencia, ya sea propiedad privada o propiedad colectiva, son declaradas por el informante idóneo y no requieren la presentación de un título de propiedad que los respalde al momento de responder la pregunta.

4.2.4 Cantidad de unidades de producción agropecuaria en condición de persona natural con vivienda y sin vivienda y cantidad de productores

Según las cifras de 2023, del total de 1.899.526 UPA de personas naturales registradas y 2.016.559 productores asociados a estas UPA, el 77,8% (1.478.456 UPA) y 1.584.923 productores cuentan con vivienda en la UPA. En contraste, el 22,2% (421.069 UPA) y el 21,4% (431.636 productores) no disponen de vivienda dentro de la unidad (ver anexo cuadro 11).

Gráfico 7. Cantidad de unidades de producción agropecuaria en condición de persona natural con vivienda y sin vivienda y cantidad de productores

Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Notas:

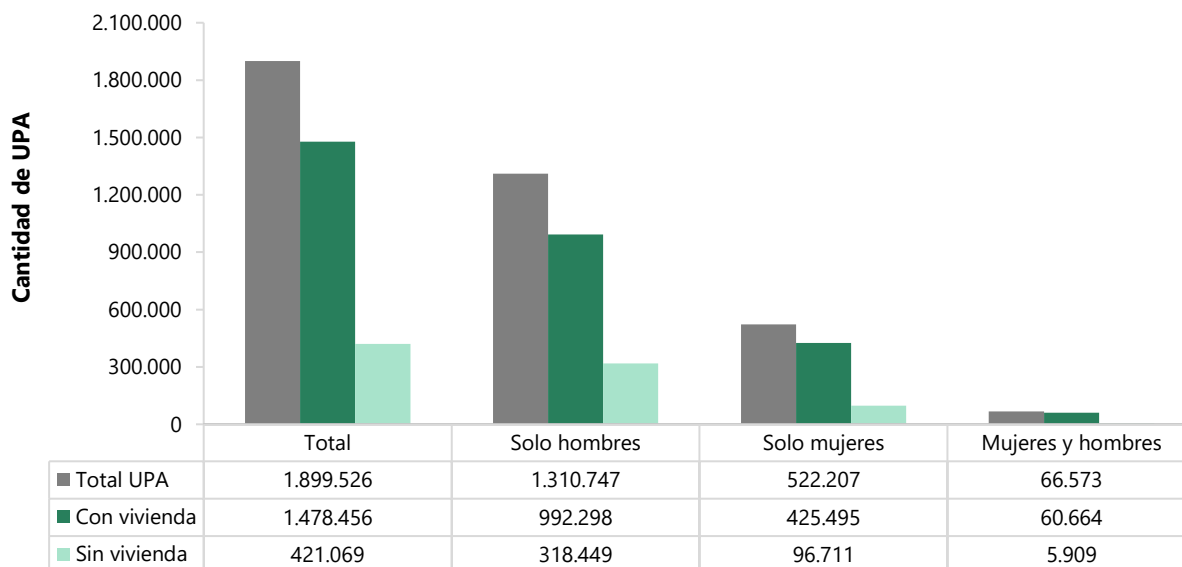
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a las UPA constituidas por personas naturales.

4.2.5 Cantidad de unidades de producción agropecuaria con vivienda o sin vivienda de productores naturales, por sexo de las personas que toman decisiones en la UPA

Frente a la pregunta sobre la existencia de vivienda en la UPA y a la pregunta “¿Cuántos productores(as) toman decisiones sobre la UPA?”, se registró que, entre las UPA dirigidas únicamente por hombres, el 75,7% (992.298) cuentan con vivienda y el 24,3% (318.449) no cuentan con vivienda. En las UPA dirigidas solo por mujeres, el 81,5 % (425.495) cuentan con vivienda y el 18,5% (96.711) no cuentan con vivienda. En menor proporción, entre las UPA dirigidas conjuntamente por hombres y mujeres, el 91,1% (60.664) cuentan con vivienda y el 8,9% (5.909) no cuentan con vivienda (ver anexo cuadro 11).

Gráfico 8. Cantidad de unidades de producción agropecuaria de productores naturales, con vivienda o sin vivienda, por sexo de las personas que toman decisiones en la UPA

Total 27 departamentos
2023^P



Personas que toman decisiones

Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a las UPA constituidas por personas naturales.

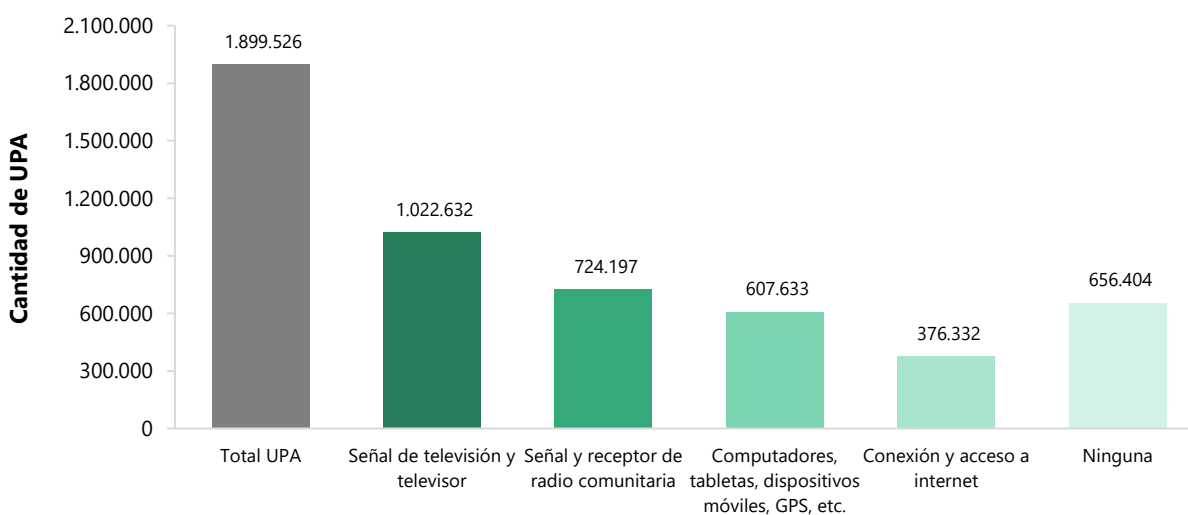
4.2.5 Cantidad de unidades de producción agropecuaria de personas naturales con tecnologías de información, comunicación y conectividad

De las 1.899.526 UPA que cuentan con tecnologías de información, el 53,8% (1.022.632) dispone de señal de televisión y televisor, el 38,1% (724.197), de señal y receptor de radio comunitaria; el 32,0% (607.633) de dispositivos tecnológicos como computadoras, tabletas, teléfonos móviles o GPS; y el 19,8% (376.332) con conexión y acceso a internet (ver anexo cuadro 12).

Por otro lado, el 34,6% (656.404) no disponen de tecnologías de información, comunicación ni conectividad.

Gráfico 9. Cantidad de unidades de producción agropecuaria de personas naturales con tecnologías de información, comunicación y de conectividad

**Total 27 departamentos
2023^P**



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Notas:

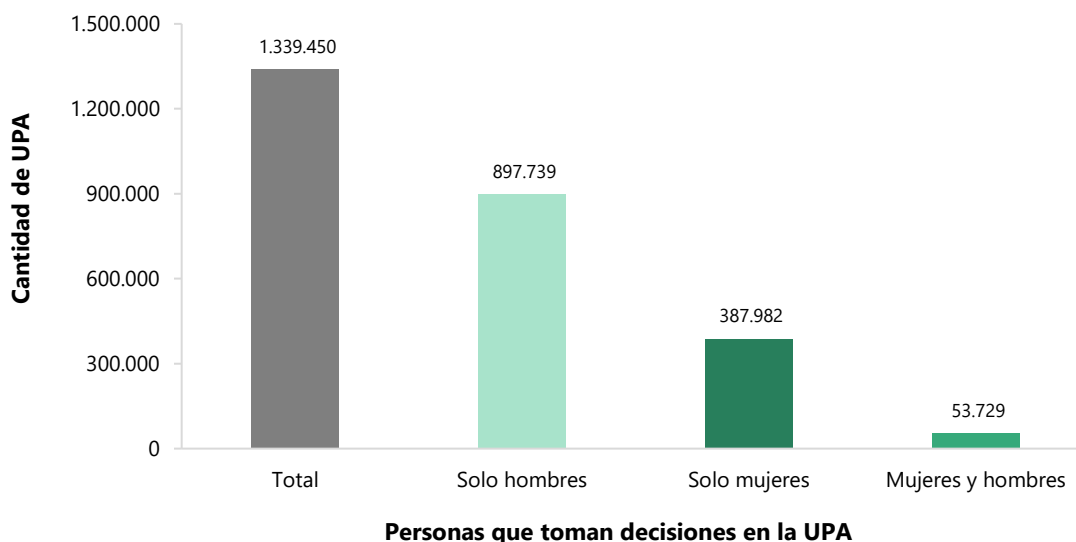
- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Las UPA pueden contar a su vez con varios usos de tecnologías de información, comunicación y conectividad.
- El total corresponde a las UPA constituidas por personas naturales.
- No se incluyen los departamentos de Chocó, Amazonas, Guainía, Guaviare ni Vaupés.

4.2.6 Cantidad de unidades de producción agropecuaria de personas naturales, en los que al menos uno se considera campesino y la comunidad en la que vive es campesina, por sexo de las personas que toman decisiones sobre la UPA

Frente a las preguntas *¿Usted se considera campesino?*, y *¿Usted considera que la comunidad en la que vive es campesina?*, cuyas respuestas fueron afirmativas, se registraron 1.339.450 UPA en las que al menos uno de los productores se reconoce como campesino y percibe su comunidad como campesina. De estas UPA, el 67,0% (897.739) son dirigidas únicamente por hombres, el 29,0% (387.982) por mujeres, y el 4,0% (53.729) son dirigidas de manera conjunta por hombres y mujeres (ver anexo cuadro 13).

Gráfico 10. Cantidad de unidades de producción agropecuaria de personas naturales, en los que al menos uno se considera campesino y la comunidad en la que vive es campesina, por sexo de las personas que toman decisiones sobre la UPA

**Total 27 departamentos
2023^P**



Fuente: DANE, ENA.
^P cifras provisionales.

Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a las UPA constituidas por personas naturales.
- No se incluyen los departamentos de Chocó, Amazonas, Guainía, Guaviare ni Vaupés.

4.3 Caracterización del productor⁷

Las variables para la caracterización de las personas que toman decisiones sobre las actividades que se realizan en las unidades de producción agropecuaria (UPA), en esta sección, están dirigidas a personas en condición de persona natural⁸.

En el siguiente cuadro se presentan los totales reportados en los anexos para los productores/as de la UPA; estos totales pueden variar según las diferentes desagregaciones empleadas, de acuerdo con el enfoque de los cuadros o gráficos.

Cuadro 29. Cantidad de productores en condición de persona natural, por diferentes totales, según su desagregación y enfoque
Total 27 departamentos⁹
2023^P

Dominio geográfico	Total Productores/as de la UPA								
	Productores en condición de persona natural			Productores en condición de persona natural, con información en las preguntas de caracterización			Productores en condición de persona natural, con información de autorreconocimiento étnico		
	Productores	Cve	IC95%±	Productores	Cve	IC95%±	Productores	Cve	IC95%±
Total 27 departamentos	2.016.559	2,9	114.286	2.013.064	2,9	114.207	1.452.352	3,0	85.814

Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- Los totales corresponde a productores que se constituyen como personas naturales.
- En los anexos se encuentra la información por región o departamento.

⁷ La edad mínima registrada de los productores en condición de persona natural, para realizar actividades en las unidades de producción, es de 13 años.

⁸ En cada unidad de producción, en el Capítulo V, Sección A —Datos de las personas que toman decisiones sobre las actividades que se realizan en la UPA—, la información corresponde como máximo a cuatro productores/as.

⁹ 27 departamentos: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, Atlántico, Archipiélago de San Andrés, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre, Cauca, Nariño, Valle del Cauca, Arauca, Casanare, Meta, Vichada, Caquetá, Putumayo.

4.3.1 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por nacionalidad y sexo del productor

En 2023, para los 27 departamentos, del total de 2.013.064 productores en condición de persona natural, el 70,5% (1.418.297) son hombres y el 29,5% (594.767) son mujeres (ver anexo cuadro 15).

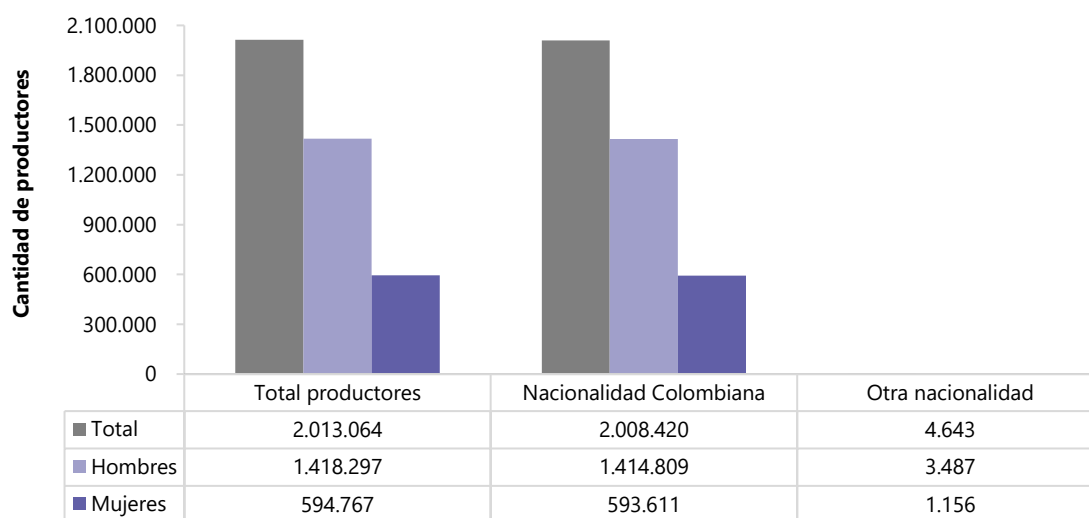
Del total de productores/as, el 99,8% (2.008.420) tienen nacionalidad colombiana: 1.414.809 (70,4%) son hombres y 593.611 (29,6%) son mujeres.

Del 0,2% restante (4.643 productores/as) corresponde a personas con otra nacionalidad, de las cuales 3.487 (75,1%) son hombres y el 1.156 (24,9%) son mujeres.

Gráfico 11. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por sexo del productor

Total 27 departamentos

2023^P



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total de productores con información en las preguntas de caracterización corresponde a los productores en condición de persona natural con información reportada en el Capítulo V. Caracterización de la(s) persona(s) que toma(n) decisiones sobre las actividades que se realizan en la UPA, que pueden ser de 1 a 4 productores por UPA.

4.3.2 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización que son cabeza de familia o no, por sexo del productor

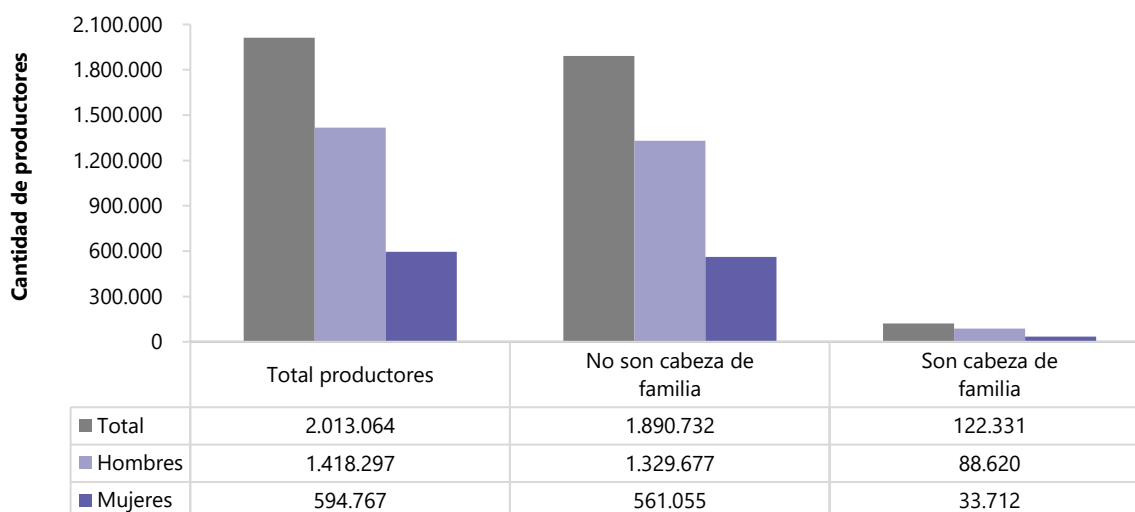
Para 2023, en los 27 departamentos, 2.013.064 productores respondieron las preguntas destinadas a identificar si pertenecían o no al grupo *cabeza de familia*. Las preguntas fueron:

1. "El (la) productor(a) tiene la responsabilidad y cuidado permanente de:"
2. "¿El (la) productor(a) cuenta con algún tipo de ayuda económica o el cuidado de esta(s) persona(s)?"

Para clasificar a un productor como *cabeza de familia*, ambas respuestas debieron ser afirmativas, seleccionando las opciones correspondientes en cada pregunta.

De los 2.013.064 productores, el 93,9% (1.890.732) no quedó clasificado como *cabeza de familia*. De este grupo, 1.329.677 (70,3%) son hombres y 561.055 (29,7%) son mujeres (ver anexo cuadro 21). El 6.1% restante (122.331 productores) sí fue clasificado como *cabeza de familia*, de los cuales 88.620 (72,4%) son hombres y el 33.712 (27,6%) son mujeres.

Gráfico 12. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización que son cabeza de familia o no, por sexo del productor
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- No se incluyen los departamentos de Chocó, Amazonas, Guainía, Guaviare ni Vaupés.

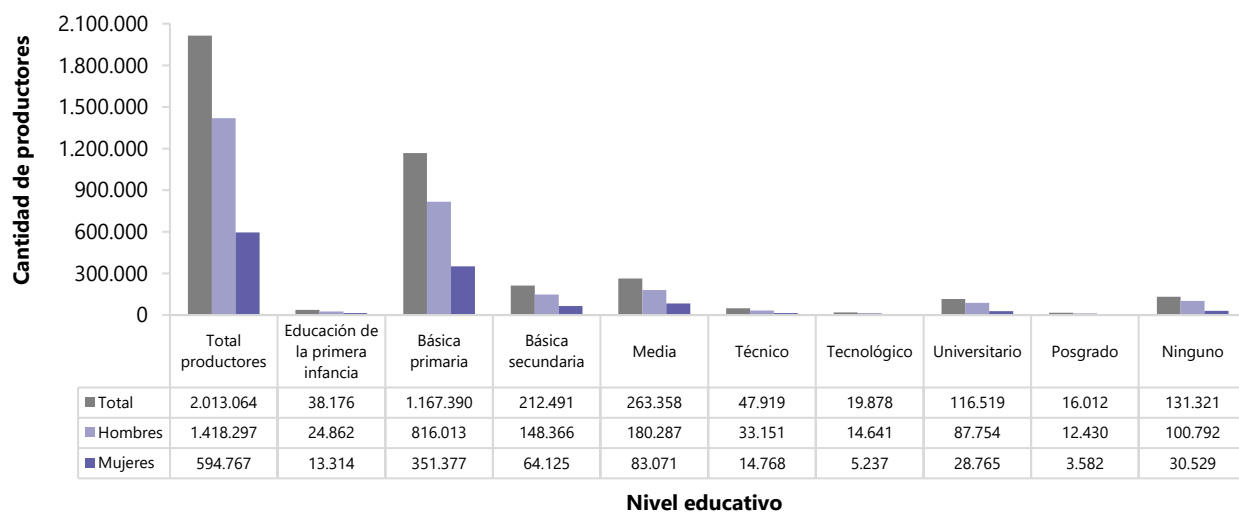
4.3.3 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por sexo del productor y nivel educativo más alto alcanzado

Según lo reportado para 2023 en los 27 departamentos, de los 2.013.064 productores, el 58,0% (1.167.390) tiene como nivel educativo más alto la básica primaria. De este grupo, 816.013 (69,9%) son hombres y 351.377 (30,1%) son mujeres (ver anexo cuadro 22).

El siguiente nivel educativo con mayor participación es la media, con 13,1% (263.358 productores/as), de los cuales 180.280 (68,5%) son hombres y 83.071 (31,5%) son mujeres. Le continúa la básica secundaria con 10,6% (212.491) productores/as, de los cuales 148.366 (69,8%) son hombres y 64.125 (30,2%) son mujeres.

Los productores que no cuentan con ningún nivel educativo representan el 6,5% (131.321); dentro de este grupo, 100.792 (76,8%) son hombres y 30.529 (23,2%) son mujeres.

Gráfico 13. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por sexo del productor y nivel educativo más alto alcanzado
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

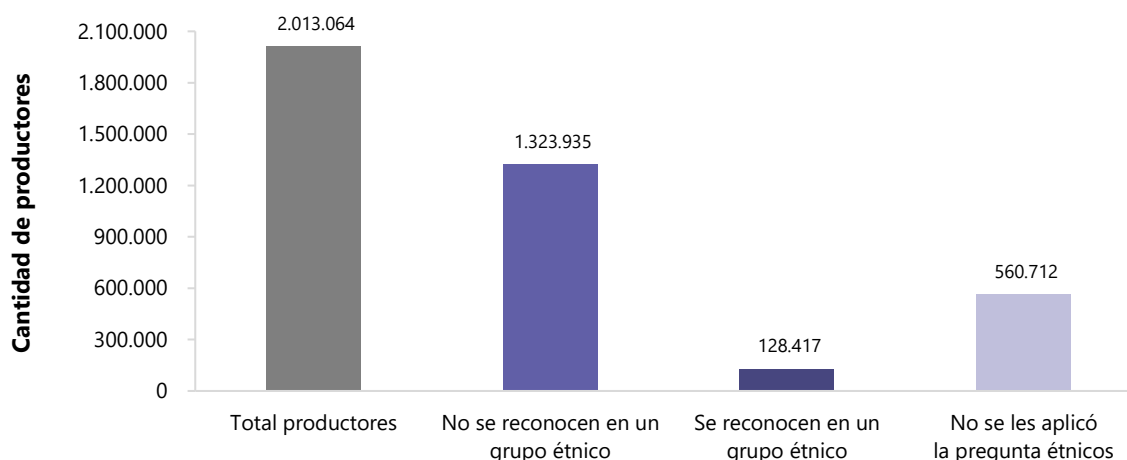
Notas

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a los productores con naturaleza jurídica de persona natural.
- No se incluyen los departamentos de Chocó, Amazonas, Guainía, Guaviare ni Vaupés.

4.3.4 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por autorreconocimiento étnico

De acuerdo con los datos de 2023 para los 27 departamentos, del total de 2.013.064 productores en condición de persona natural, 1.452.352 (72.1%) respondieron las preguntas sobre autorreconocimiento étnico. De los 2.013.064 productores, el 65,8% (1.323.935) no se reconoce en ningún grupo étnico, mientras que el 6,4% (128.417) sí se reconoce en alguno. Por su parte, al 27,9% (560.712) de los productores no se les aplicó la pregunta¹⁰ de autorreconocimiento étnico (ver anexo cuadros 16).

Gráfico 14. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, por autorreconocimiento étnico
Total 27 departamentos
2023^P



Fuente: DANE, ENA.
^P cifras provisionales.

Nota:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a los productores con naturaleza jurídica de persona natural.
- Los valores discriminados por grupo étnico solo aplican para los productores/as que tienen nacionalidad colombiana y que respondieron directamente la encuesta (primer productor).
- Grupo étnico, se encuentran los que se reconocen de acuerdo con su cultura, pueblo, y rasgos físicos como: indígena, negro/a, mulato/a, afrocolombiano/a, afrodescendiente, raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, palenquero/a de San Basilio.
- No se incluyen los departamentos de Chocó, Amazonas, Guainía, Guaviare ni Vaupés.

¹⁰ Los productores/as a quienes no se les aplicó la pregunta de autorreconocimiento étnico corresponde a las UPA cuya información fue suministrada por una persona distinta del productor. Tampoco se indagó a los productores que no estaban presentes el día de la entrevista. En consecuencia, la pregunta solo se aplicó al primer productor que actuó como informante de la encuesta.

4.3.5 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, que se autorreconocen o no en un grupo étnico, por formas de tenencia predominante¹¹ de la UPA

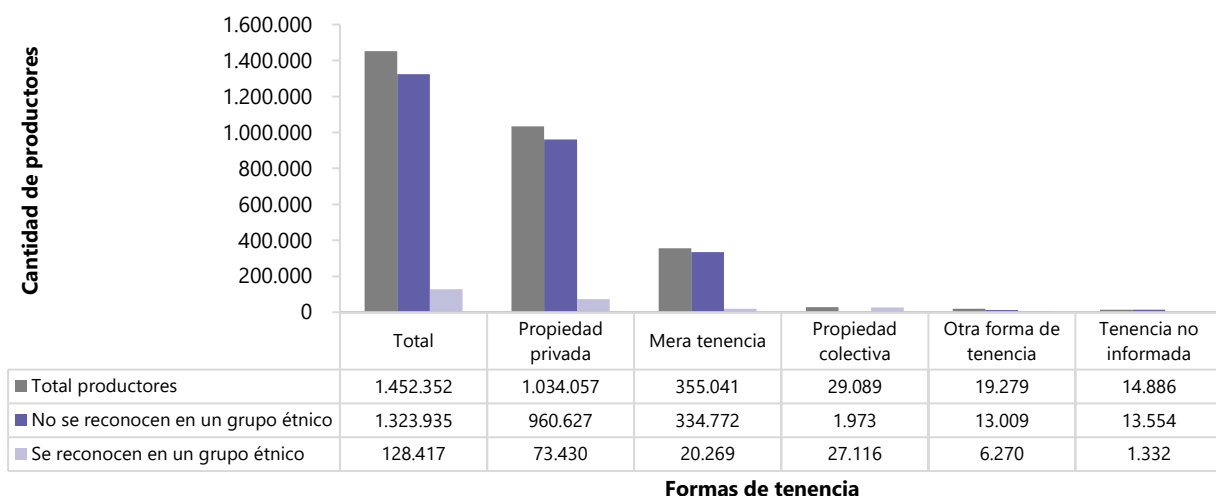
Según lo reportado para 2023, en los 27 departamentos, de los 1.452.352 productores en condición de persona natural a quienes se les aplicó la pregunta de autorreconocimiento étnico, 1.034.057 (71,2%) declararon que la tenencia predominante de la unidad de producción agropecuaria es la propiedad privada. De ellos, el 92,9% (960.627) no se reconocen en un grupo étnico y el 7,1% (73.430) sí lo hacen. El 24,4% (355.041) reporta mera tenencia, de los cuales el 94,3% (334.772) no se reconocen en un grupo étnico y el 5,7% (20.269) sí se reconocen en alguno (ver anexo cuadro 19).

Le sigue propiedad colectiva, con un 2,0% (29.089) de los productores; de ellos, el 93,2% (27.116) se reconocen en un grupo étnico y el 6,8% (1.973) no se reconocen en ninguno. En menor proporción se encuentra "otra forma de tenencia", con el 1,3% (19.279); de estos, el 67,5% (13.009) no se reconocen en un grupo étnico y el 32,5% (6.270) sí lo hacen. Finalmente, el 1,0% (14.886) no sabe o no informa la forma de tenencia predominante de la UPA, de los cuales el 91,1% no se reconocen en un grupo étnico y el 8,9% sí se reconocen en alguno.

¹¹ Las formas de tenencia, ya sea propiedad privada o propiedad colectiva, son declaradas por el informante idóneo y no requieren la presentación de un título de propiedad que los respalde al momento de responder la pregunta.

Gráfico 15. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, que se autorreconocen o no en un grupo étnico, por formas de tenencia predominante de la UPA

**Total 27 departamentos
2023^P**



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Nota:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a los productores con naturaleza jurídica de persona natural.
- Propiedad privada corresponde a la propiedad individual, en compañía o copropiedad.
- Mera tenencia corresponde a arriendo, usufructo, aparcería, comodato.
- Propiedad colectiva corresponde a comunidades étnicas: indígena o afrodescendiente.
- Otra forma de tenencia corresponde a las formas de tenencia no contempladas en las categorías mencionadas anteriormente.
- Los valores discriminados por grupo étnico solo aplican para los productores/as que tienen nacionalidad colombiana y que respondieron directamente la encuesta (primer productor).
- Grupo étnico, se encuentran los que se reconocen de acuerdo con su cultura, pueblo, y rasgos físicos como: indígena, negro/a, mulato/a, afrocolombiano/a, afrodescendiente, raizal del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, palenquero/a de San Basilio.
- No se incluyen los departamentos de Chocó, Amazonas, Guainía, Guaviare ni Vaupés.

4.4 Consideración del productor como campesino

Uno de los objetivos de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) realizada en 2023 fue dar continuidad a las preguntas formuladas durante el segundo semestre de 2019, orientadas a caracterizar a los productores rurales que toman decisiones en las unidades de producción agropecuaria (UPA), así como su percepción sobre si se consideran campesinos o si pertenecen a una comunidad campesina.

La percepción del productor en estos temas se evaluó a través de tres preguntas, definidas por la Comisión de Expertos para la Conceptualización del Sujeto Campesino y su Caracterización, con la orientación del DANE y el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH), en cumplimiento de la Sentencia 2028 de 2018 de la Corte Suprema de Justicia. Estas preguntas fueron:

- ¿Usted se considera campesino?
- ¿Usted considera que alguna vez fue campesino?
- ¿Usted considera que la comunidad en la que vive es campesina?

Dichas preguntas fueron incluidas en el cuestionario de la ENA 2023 con el propósito de aproximarse a la medición de las cuatro dimensiones que sustentan la conceptualización de lo campesino en el territorio nacional: i) cultural, ii) productiva; iii) asociativa, y iv) territorial.

El objetivo fue relacionar las percepciones de los productores respecto a considerarse o no como campesinos, con las características sociodemográficas, económicas y productivas. Debido a la naturaleza de estas preguntas, solo fueron respondidas por informantes directos, es decir, únicamente se formularon a productores que respondieron personalmente la encuesta.

En el siguiente cuadro se presentan los totales reportados en los anexos para los productores/as de la UPA con enfoque campesino.

Cuadro 30. Cantidad de productores en condición de persona natural con enfoque campesino, por diferentes totales, según su desagregación
Total 27 departamentos
2023^P

Dominio geográfico	Total Productores/as de la UPA											
	Productores que respondieron las preguntas sobre campesinos			Productores que se consideran campesinos			Productores que no se consideran campesinos			Productores que se consideran campesinos y consideran que la comunidad en la que viven es campesina		
	Productores	Cve	IC95%±	Productores	Cve	IC95%±	Productores	Cve	IC95%±	Productores	Cve	IC95%±
Total 27 departamentos	1.534.640	3,1	92.283	1.439.622	3,1	87.963	95.018	13,3	24.818	1.416.346	3,2	87.455

Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Nota: No se incluyen los departamentos de Chocó, Amazonas, Guainía, Guaviare ni Vaupés.

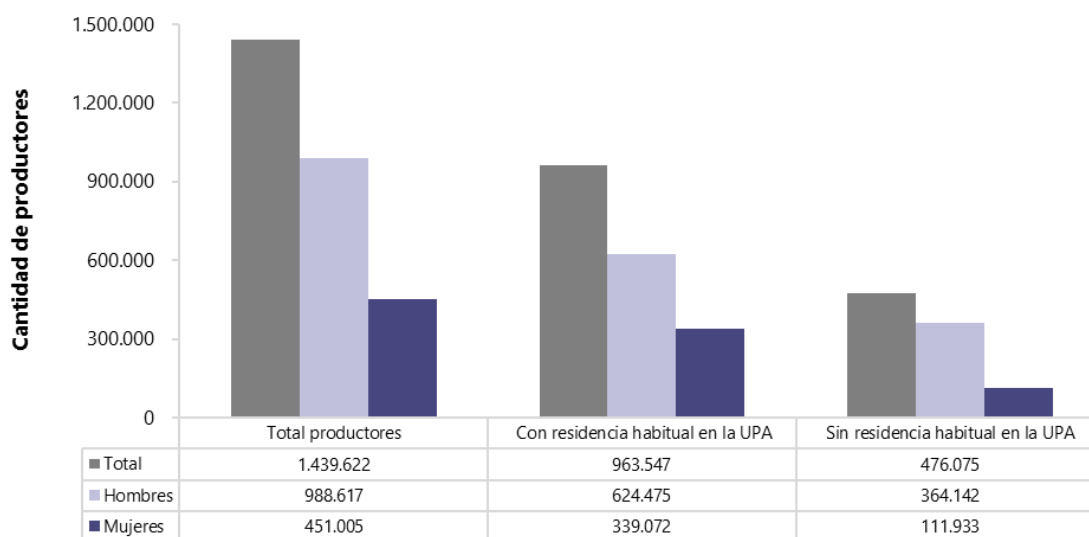
4.4.1 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, que se consideran campesinos, por residencia habitual en la UPA y sexo del productor

En 2023, el dominio de estudio correspondiente a los productores que se consideran campesinos comprende un total de 1.439.622 personas naturales. De este grupo, 988.617 (68,7%) son hombres y 451.005 (31,3%) son mujeres (ver anexo cuadro 26).

Respecto a la residencia habitual, 963.547 productores/as (66,9%) residen en la unidad de producción agropecuaria (UPA). De ellos, 624.475 (64,8%) son hombres y 339.072 (35,2%) son mujeres. Por su parte, 476.075 productores/as (33,1%) no residen en la UPA; dentro de este grupo, 364.142 (76,5%) son hombres y 111.933 (23,5%) son mujeres (ver anexo cuadro 26).

Gráfico 16. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, que se consideran campesinos o no, por sexo del productor

Total 27 departamentos¹²
2023^P



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a los productores con naturaleza jurídica de persona natural, que respondieron afirmativamente la pregunta: ¿Usted se considera campesino?

¹² 27 departamentos: Antioquia, Boyacá, Caldas, Cundinamarca, Huila, Norte de Santander, Quindío, Risaralda, Santander, Tolima, Atlántico, Archipiélago de San Andrés, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena, Sucre, Cauca, Nariño, Valle del Cauca, Arauca, Casanare, Meta, Vichada, Caquetá, Putumayo.

4.4.2 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, que se consideran campesinos y que manifiestan que ellos o algún miembro de su familia han vivido alguna situación de conflicto, por sexo del productor

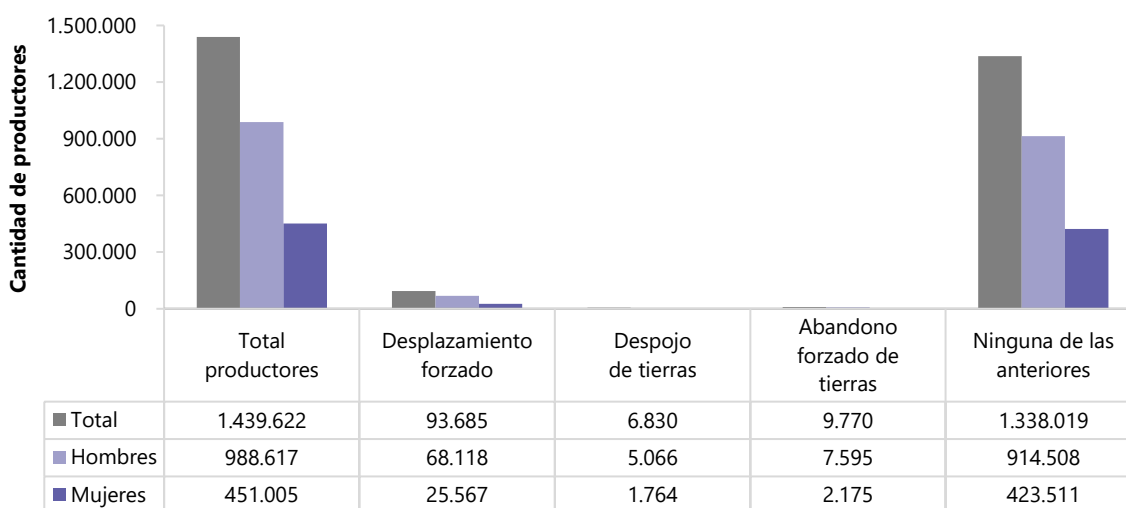
De los 1.439.622 productores agropecuarios que se consideran campesinos, 101.603 (7,1%), manifestaron que ellos o algún miembro de su familia han vivido alguna situación de conflicto, específicamente desplazamiento forzado, despojo de tierras o abandono forzado de tierras¹³ (ver anexo cuadro 30).

La situación de conflicto con mayor prevalencia es el desplazamiento forzado, reportado por 93.685 productores/as (6,5%). De este grupo, el 72,7% (68.118) son hombres y 25.567 (27,3%) son mujeres.

Por su parte, el 92,9% de los productores manifiestan que, ellos o algún miembro de su familia no han vivido alguna situación de conflicto; de este grupo, 914.508 (68,3%) son hombres y 423.511 (31,7%) son mujeres.

Gráfico 17. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, que se consideran campesinos y que manifiestan que ellos o algún miembro de su familia han vivido alguna situación de conflicto, por sexo del productor

**Total 27 departamentos
2023^P**



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El productor puede reportar más de una situación de conflicto, excepto cuando manifiesta que no ha vivido ninguna.

¹³ Debe tenerse en cuenta que el productor puede reportar más de una situación de conflicto, por ser una pregunta de opción múltiple.

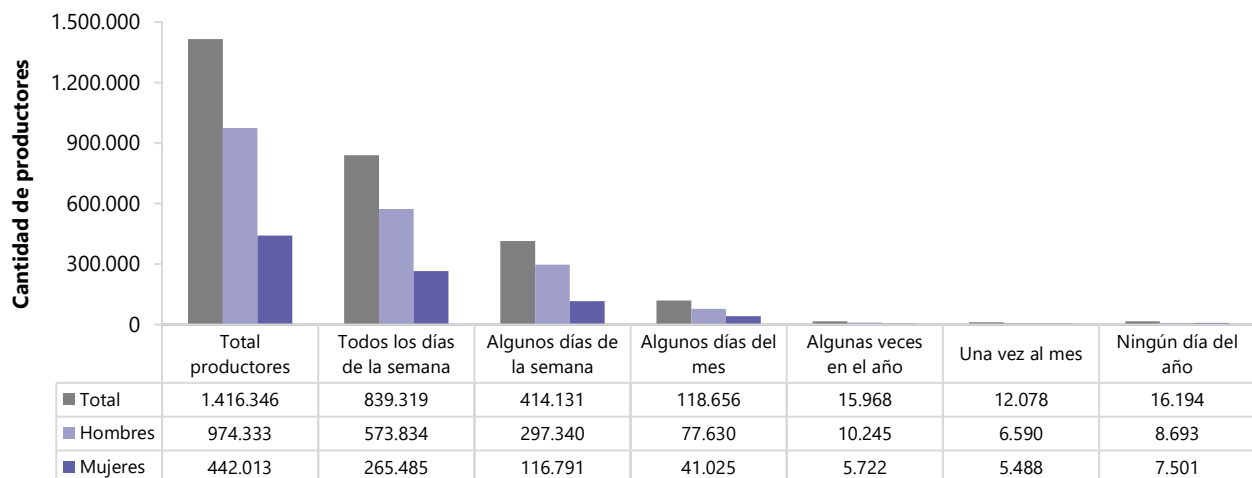
4.4.3 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, que se consideran campesinos y consideran que la comunidad en la que viven es campesina, por dedicación a trabajar en la UPA y sexo del productor

Según lo reportado para 2023 en los 27 departamentos, 839.319 productores que se consideran campesinos y consideran que la comunidad en la que viven es campesina (59,3%) trabajan todos los días de la semana en la UPA. De ellos, 573.834 son hombres y 265.485 son mujeres (ver anexo cuadro 39).

Les siguen 414.131 productores (29,2%) que laboran algunos días a la semana, de los cuales 297.340 son hombres y 116.791 mujeres. En menor proporción, se registran 12.078 productores (0,9%) que trabajan en la UPA una vez al mes.

Gráfico 18. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, que se consideran campesinos y consideran que la comunidad en la que viven es campesina, por dedicación a trabajar en la UPA y sexo del productor

**Total 27 departamentos
2023^P**



Dedicación del productor a trabajar en la UPA

Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a los productores con naturaleza jurídica de persona natural, que contestaron que se consideran campesinos y respondieron afirmativamente a la pregunta: *¿Usted considera que la comunidad en la que vive es campesina?*

4.4.4 Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, que se consideran campesinos y consideran que la comunidad en la que viven es campesina, por grupos etarios y sexo del productor

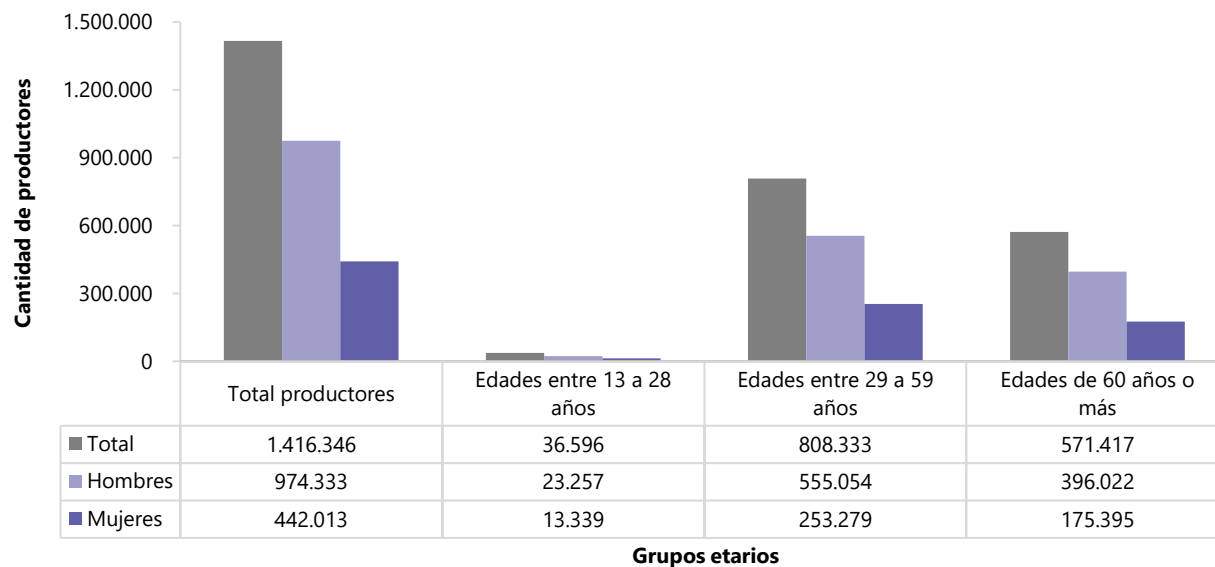
En 2023, 1.416.346 productores agropecuarios se consideran campesinos y afirman que la comunidad en la que viven es campesina. La mayor proporción 57,1% equivalente a 808.333 personas se encuentra en el rango de 29 y 59 años; dentro de este grupo, 555.054 (68,7%) son hombres y 253.279 (31,3%) son mujeres (ver anexo cuadros 41 y 42).

El 40,3% (571.417) tiene 60 años o más; de los cuales 396.022 (69,3%) son hombres y 175.395 (30,7%) son mujeres. El 2,6% restante (36.596) corresponde a productores/as entre 13 y 28 años.

Gráfico 19. Cantidad de productores en condición de persona natural con información en las preguntas de caracterización, que se consideran campesinos y consideran que la comunidad en la que viven es campesina, por grupos etarios y sexo del productor

Total 27 departamentos

2023^P



Fuente: DANE, ENA.

^P cifras provisionales.

Notas:

- Las diferencias en los datos se deben al redondeo de decimales.
- El total corresponde a los productores con naturaleza jurídica de persona natural, que se consideran campesinos

En los cuadros del anexo encontrarán más información sobre la caracterización de los productores con enfoque étnico.

Ficha Metodológica

Tipo de investigación: La Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA es una encuesta por muestreo probabilístico a partir de un marco dual (áreas y lista) con recolección de información mediante entrevista directa a los productores agropecuarios.

Objetivo general: Estimar el uso del suelo, el área, la producción y el rendimiento de los principales cultivos transitorios, permanentes, árboles frutales dispersos, el área en pastos y forestal, la producción de leche y el inventario pecuario en 32 departamentos del territorio colombiano.

Objetivos específicos:

- Estimar el tipo de uso del suelo.
- Estimar el área sembrada de los cultivos transitorios y permanentes.
- Estimar el área cosechada, la producción y el rendimiento de los cultivos transitorios y permanentes.
- Estimar el área sembrada en pastos o forrajes y forestales.
- Estimar la cantidad de plantas totales y en edad productiva y producción de los frutales dispersos.
- Estimar el inventario bovino según orientación productiva, sexo y edad a nivel nacional y departamental, y la cantidad de cabezas de otras especies pecuarias por sexo.
- Estimar el volumen y el destino de la producción de leche bovina el día anterior a la entrevista nivel nacional y departamental.
- Estimar el inventario de aves y producción de huevos en economía campesina.
- Investigar y estimar otras variables de estudio, entre las que se incluyen las relacionadas con la caracterización de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) y de los productores.

Universo de Estudio: El universo de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) está constituido por el área rural del país de uso potencial agropecuario. Esta excluye las grandes superficies que no son utilizadas con fines agropecuarios, como las extensas áreas de bosques naturales y de cuerpos de agua.

Población Objetivo: La población objetivo de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) está constituido por el área rural del país de uso potencial agropecuario para el periodo de referencia. Esta excluye las grandes superficies que no son utilizadas con fines agropecuarios, como las extensas áreas de bosques naturales y de cuerpos de agua.

Parámetros estimados

Estimadores de Totales

- Variables relacionadas con uso del suelo:

- Áreas en uso agrícola
- Áreas en uso pecuario
- Áreas en bosques naturales y plantados
- Áreas en otros usos
- Variables relacionadas con áreas agrícolas:
 - Área sembrada o plantada
 - Área cosechada o en edad productiva
 - Producción
- Variables relacionadas con actividades pecuarias:
 - Inventario de especies pecuarias
 - Producción de leche
 - Producción de huevos
- Variables relacionadas con Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) y productores:
 - Cantidad de Unidades de Producción Agropecuaria y No Agropecuaria
 - Cantidad de productores agropecuarios

Estimadores de razón y proporción

- Rendimiento de los cultivos

Nomenclaturas y clasificaciones: La Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) 2023 utiliza la División Político Administrativa de Colombia (DIVIPOLA) de noviembre 2019, actualizada por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística, que es el estándar nacional que permite la identificación y codificación de los departamentos, municipios, distritos y centros poblados del país. También se utiliza la Clasificación Central de Productos CPC 2.1 A.C. (2023) para la identificación de los diferentes productos agropecuarios.

Unidades estadísticas de observación, muestreo y análisis

- **Unidades de observación.** Corresponden a:
 - La Unidad de Producción Agropecuaria (UPA)
 - Los lotes dentro de cada UPA
 - Los productores agropecuarios
 - Los productos agropecuarios"
- **Unidad de muestreo:**
 - Para el marco de áreas la unidad de muestreo es el conglomerado.
 - Para el de marco de lista la unidad de muestreo es la Unidad de explotación agropecuaria, que puede ser una empresa o una UPA.
- **Unidad de análisis:** Corresponden a:
 - La Unidad de Producción Agropecuaria (UPA)
 - Los productores agropecuarios
 - Los productos agropecuarios
- **Fuente:** productor agropecuario

Marco estadístico: Para la realización de la Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) se cuenta con el Marco Maestro Rural y Agropecuario actualizado a partir de la información del 3er Censo Nacional Agropecuario de 2014, así como, de los resultados de las encuestas y los registros administrativos del sector agropecuario. El Marco Maestro Rural y Agropecuario es un marco dual, compuesto por un marco de lista conformado por un listado de unidades de explotación agropecuaria y un marco de áreas, el cual divide el área rural del país en unidades geográficas, denominadas conglomerados. Cada conglomerado, contiene la información geográfica y alfanumérica de las variables de ubicación e identificación, así como información adicional que permite realizar procesos de estratificación para el diseño y selección de la muestra.

Diseño muestral: La Encuesta Nacional Agropecuaria (ENA) es una operación estadística que se realiza por muestreo probabilístico a partir de un marco dual, compuesto por un marco de áreas y un marco de lista.

Para el Marco de áreas el diseño de la muestra es probabilístico estratificado, donde al interior de cada estrato, se seleccionan conglomerados mediante Muestreo Aleatorio Simple (EST MASC). En el marco de lista se seleccionan, por inclusión forzosa, las Explotaciones Agropecuarias con más área sembrada en los diferentes cultivos.

En un proceso posterior, se extrae del marco de áreas, las áreas que reportaron información obtenidas a partir del marco de lista para evitar el traslape de los dos marcos en el proceso de estimación.

Criterios de estratificación

Los criterios para la definición de los estratos en el marco de área son:

- Departamento
- Piso térmico
- Uso predominante del suelo

La definición del punto de corte del tamaño de la unidad de explotación que pertenece a la muestra de inclusión forzosa (marco de lista) se construyó a partir de criterios técnicos basados en la generalización del algoritmo de Lavallée-Hidiroglou, utilizado para la estratificación estadística. Este método, aplicado a los diferentes cultivos en cada departamento, establece, a partir de un coeficiente de variación estimado (Cve) preestablecido del 5%, las Unidades de Explotación Agropecuaria que por su tamaño se deben seleccionar en el estrato de inclusión Forzosa. Este proceso se realizó para la ENA 2017 y los límites se han mantenido para 2023.

Precisión de resultados: Uno de los principales criterios para evaluar la precisión de una estimación es el coeficiente de variación estimado (Cve), el cual indica el grado de aproximación con que las características del universo son inferidas a partir de la muestra. Para las estimaciones principales, la precisión alcanzada, expresada en términos del Cve, es igual o inferior al 15%, con un

nivel de confianza del 95%. No obstante, en algunos cuadros de salida, las estimaciones presentan Cve superiores al 15% y, en casos excepcionales, pueden alcanzar valores cercanos al 90%.

Estos casos de (Cve) altos corresponden a estimaciones de frecuencia de ocurrencia baja, ya sea porque el fenómeno que se mide es poco frecuente en un departamento específico o porque son cuadros con varios cruces de variables. Es de anotar que, producir resultados con (Cve) menores al 15%, requiere realizar muestras especializadas y focalizadas o de un tamaño de muestra más grande para medir un fenómeno en particular.

El DANE presenta estas estimaciones con (Cve) superiores al 15%, debido a que, el país no dispone de otras fuentes de información que supla los requerimientos de los diferentes actores tomadores de decisiones, entre ellos, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural que ha solicitado estos cuadros de resultados.

Adicionalmente, el DANE realiza un análisis de la amplitud del intervalo de confianza asociado, y cuando el intervalo de confianza ayuda a proporcionar una cota superior para estas estimaciones pequeñas, se decide publicar los resultados. En todos los casos, se advierte al usuario del nivel de incertidumbre que acompaña cada cifra, el cual está dado por el (Cve).

Por ello en cada una de las estimaciones que se publican se entrega también el valor medio del intervalo de confianza ($IC_{95\% \pm}$). El Intervalo de Confianza (IC) está dado por dos valores, un Límite Inferior (LI) y un Límite Superior (LS), que permiten acotar el rango dentro del cual, con una probabilidad determinada, se va a localizar el parámetro poblacional. Sirve para cuantificar el error de muestreo al que están sujetas las estimaciones puntuales. Entre más pequeño sea el margen de error, el intervalo será más pequeño y la estimación será mucho más confiable.

El valor $IC_{95\% \pm}$ que acompaña cada estimación indica el margen de variación que se debe aplicar al resultado para calcular el intervalo de confianza. Es decir, al restar este valor al estimado se obtiene el límite inferior, y al sumarlo, el límite superior. Este intervalo señala el rango dentro del cual se espera que se encuentre el valor real del parámetro, con una certeza del 95%, considerando el universo estudiado.

Cobertura geográfica. La cobertura de la ENA es el total nacional.

En esta publicación, se entregan resultados preliminares para 27 departamentos. La información estadística de los departamentos de Amazonas, Guainía, Guaviare, Vaupés y Chocó, se entregarán en una próxima publicación.

Periodo de recolección. La recolección de información para la ENA 2023 se realizó entre el 18 de septiembre y el 30 de diciembre de 2023.

Método de recolección. La recolección de información se realiza mediante entrevista directa al productor agropecuario, utilizando Dispositivos Móviles de Captura (DMC).

Medios de difusión. Boletín y anexos publicados en la página web del DANE:
<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/encuesta-nacional-agropecuaria-ena>.

Indicadores de calidad

- **Cobertura efectiva de recolección:** la cobertura efectiva de la ENA 2023 fue de 96,4%. El operativo de recolección de información se realizó por regiones, por ello, a continuación, se presenta la cobertura alcanzada para cada una de ellas, excluyendo las regiones 8, 9, 10, 11 y 29 que corresponden a los departamentos de la Amazonía y el Chocó.

REGIÓN	Conglomerados de la muestra	Conglomerados con novedad	Cobertura efectiva	Porcentaje de cobertura efectiva
1-BOYACÁ	641	0	641	100,0
2-CUNDI-BOYACA	691	2	689	99,7
3-CUNDINAMARCA	705	2	703	99,7
4-HUILA	407	35	372	91,4
5-META-CASANARE	472	22	450	95,3
6-CAQUETA	151	7	144	95,4
7-VICHADA	159	7	152	95,6
12-BOLIVAR-ATLANTICO	195	12	183	93,8
13-CESAR	241	1	240	99,6
14-GUAJIRA-MAGDALENA	246	17	229	93,1
15-SUCRE	280	0	280	100,0
16-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	20	2	18	90,0
17-CAUCA	320	8	312	97,5
18-NARIÑO	704	15	689	97,9
19-VALLE DEL CAUCA	277	14	263	94,9
20-PUTUMAYO	113	8	105	92,9
21-CALDAS	150	8	142	94,7
22-QUINDIO-RISARALDA	237	0	237	100,0
23-TOLIMA	372	0	372	100,0
24-ANTIOQUIA	607	38	569	93,7
25-CORDOBA-ANTIOQUIA	412	30	382	92,7
26-ARAUCA	132	10	122	92,4
27-NORTE DE SANTANDER	282	50	232	82,3
28-SANTANDER	613	14	599	97,7
TOTALES	8.427	302	8.125	96,4

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria 2023 (ENA 2023)

Motivo de pérdida de muestra. El siguiente cuadro presenta las novedades que impidieron realizar la recolección de información en algunos conglomerados de la muestra de la ENA.

REGION	Conglomerados de la muestra	NOVEDADES ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA ENA 2023							Total
		Rechazo	Ausente temporal	Difícil acceso	Orden público	Inundación	Deslizamiento - derrumbe	Otro	
1-BOYACÁ	641								0
2-CUNDI-BOYACA	691			1			1		2
3-CUNDINAMARCA	705	1		1					2
4-HUILA	407			1	34				35
5-META-CASANARE	472	8		12	2				22
6-CAQUETA	151				7				7
7-VICHADA	159			7					7
12-BOLIVAR-ATLANTICO	195			4	3	5			12
13-CESAR	241	1							1
14-GUAJIRA-MAGDALENA	246			6	4	2		5	17
15-SUCRE	280								0
16-SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	20			2					2
17-CAUCA	320	0			8				8
18-NARIÑO	704	1		2	10	2			15
19-VALLE DEL CAUCA	277	9			5				14
20-PUTUMAYO	113				8				8
21-CALDAS	150	8							8
22-QUINDIO-RISARALDA	237								0
23-TOLIMA	372								0
24-ANTIOQUIA	607	4		1	32		1		38
25-CORDOBA-ANTIOQUIA	412			8	20	1	1		30
26-ARAUCA	132	1		2	4	2		1	10
27-NORTE DE SANTANDER	282				50				50
28-SANTANDER	613			6			7	1	14
TOTAL	8.427	33	0	53	187	12	10	7	302
Porcentaje (%)		0,39	0,00	0,63	2,22	0,14	0,12	0,08	3,58

Fuente: DANE, Encuesta Nacional Agropecuaria 2023 (ENA 2023).

Glosario

Acopiador rural: persona que tiene como finalidad reunir pequeños lotes de productos, proveniente, en algunos casos dispersos de pequeños o medianos productores dispersos, para obtener volúmenes económicamente significativos.

Área: es la extensión de terreno en dos dimensiones. Para la ENA, la unidad utilizada es la hectárea. Esta extensión de superficie corresponde a la proyección de un terreno sobre un plano horizontal, dedicado a la actividad agropecuaria. Este concepto coincide con el de la cartografía, donde se mide la superficie del marco estadístico colombiano, el cual es una proyección ortogonal del terreno.

Cobertura: referida al marco de muestreo, la cobertura significa la representación fiel de la población objeto de estudio sin subrepresentación, sin sobre representación y sin repetición.

Conglomerado: son áreas del territorio demarcadas mediante límites naturales y culturales fácilmente identificables en el terreno y delineables sobre fotografías aéreas, mapas o cualquier otro elemento de tipo geográfico, conformadas por UPA y/o predios no agropecuarios, a partir de criterios como el tamaño y uso predominante.

Cultivos permanentes: son los cultivos de larga duración o período vegetativo (años), que producen a través del tiempo una o varias cosechas al año y no se requiere volver a plantarlos después de cada cosecha para que sigan produciendo. Se incluyen, además, algunas herbáceas como la caña para panela, la caña para azúcar, banano y plátano, entre otras, que tienen un período vegetativo corto, pero su manejo tiene características de cultivos permanentes.

Cultivos transitorios (o de ciclo corto): corresponden a aquellos cultivos cuyo ciclo vegetativo o de crecimiento es, en general, menor de un año y tienen como característica fundamental que, después de la cosecha, han de volverse a sembrar o plantar para seguir produciendo.

Encuestado idóneo: productor agropecuario o persona diferente que conozca con detalle las actividades que se desarrollan en la UPA, es decir que está en capacidad de responder el cuestionario.

Enfoque diferencial: es una perspectiva de análisis que permite obtener y difundir información sobre grupos poblacionales con características particulares en razón de su edad o etapa del ciclo vital, género, orientación sexual, identidad de género, pertenencia étnica, y discapacidad, entre otras características; para promover la visibilización de situaciones de vida particulares y brechas existentes, y guiar la toma de decisiones públicas y privadas (adaptado del artículo 13 de la Ley 1448 de 2011, Ley de Víctimas).

Enfoque de interseccionalidad: es una perspectiva que permite conocer la presencia simultánea de dos o más características diferenciales de las personas (pertenencia étnica, género, discapacidad, etapa del ciclo vital, entre otras) que en un contexto histórico, social y cultural determinado incrementan la carga de desigualdad, produciendo experiencias sustantivamente diferentes entre los sujetos (adaptado de Corte Constitucional-Sentencia T-141-15).

Inventario de ganado vacuno: corresponde al número total de animales bovinos existentes en la finca el día de la entrevista, distribuido por sexo y grupos de edad, sin tener en cuenta su tenencia o propiedad.

Lote: es un área continua dedicada a un cultivo o asocio de cultivos. Es una fracción de terreno de una UPA que está separado del resto de la UPA por límites fácilmente reconocibles en terreno y al cual se dedica una variedad específica de cultivo, asociación de cultivos, barbecho o descanso. Cuando el lote está cubierto con pastos, sabanas o forrajes, se le denomina potrero.

Marco Maestro Rural y Agropecuario (MMRA): el Marco Maestro Rural y Agropecuario es un marco dual (de áreas y de lista), compuesto por un conjunto de unidades, que contiene la información geográfica y alfanumérica de las variables de interés, permitiendo la ubicación e identificación de las unidades y su clasificación como base para el desarrollo de operaciones estadísticas del sector agropecuario y rural colombiano (DANE, 2017)¹⁴.

Marco áreas: la unidad estadística del marco de áreas es el conglomerado, el cual corresponde a una agrupación ordenada de unidades de observación ya sean UPA y predios no agropecuarios. Este Marco Maestro también se cuenta con otras capas geográficas como las áreas de reglamentación especial, las zonas biofísicas, las zonas homogéneas en tipo de tamaño de la unidad de observación y zonas homogéneas en uso predominante del suelo de la unidad de observación, las cuales aportan variables y parámetros que tienen como propósito, facilitar la selección de la muestra (DANE, 2017)¹⁵.

Marco de lista: es una lista que incluye variables básicas de ubicación, identificación y caracterización de todos los elementos de una población de estudio. Su característica principal es que la unidad estadística está conformada por un solo elemento, que corresponde a las unidades de observación levantadas por el 3er Censo Nacional Agropecuario (DANE, 2017)¹⁶.

¹⁴ Fuente: DANE. Diseño del marco maestro rural y agropecuario a partir de la información del 3er Censo Nacional Agropecuario. Dirección de Geoestadística. Diciembre de 2017. 102 p.

¹⁵ Fuente: DANE. Diseño del marco maestro rural y agropecuario a partir de la información del 3er Censo Nacional Agropecuario. Dirección de Geoestadística. Diciembre de 2017. 102 p.

¹⁶ Fuente: DANE. Diseño del marco maestro rural y agropecuario a partir de la información del 3er Censo Nacional Agropecuario. Dirección de Geoestadística. Diciembre de 2017. 102 p.

Muestra: es el conjunto de unidades o elementos seleccionados para recolectar la información y a partir de la cual se estiman las características del universo de estudio mediante la aplicación de procesos de inferencia estadística.

Período de recolección: es el momento o período de tiempo durante el cual se levantaron los datos en campo de una encuesta. **Período de referencia:** es el momento o período de tiempo al que se refieren los datos reunidos en una encuesta. Para la ENA se tiene varios periodos de referencia según las variables de estudio, puede ser el día de la entrevista, el año calendario, un periodo de tiempo específico, el día anterior a la entrevista, o la semana anterior al día de la entrevista.

Producción: es la cantidad total de material vegetal o animal producido por una planta, grupo de plantas o animales, en un área o superficie determinada y en un tiempo determinado (días, meses o años). En el caso de los cultivos agrícolas, se refiere a la cantidad total de producto efectivamente obtenido de una superficie ocupada por plantas cultivadas de material vegetal; tallo, follaje o fruto para consumo animal o humano; fibra, miel y látex, para uso industrial. En el caso de ganadería, se refiere a la cantidad total de animales-leche efectivamente obtenidos en una superficie determinada, para consumo animal, humano e industrial.

Productor(a) agropecuario: es la persona natural o jurídica bajo cuya responsabilidad e iniciativa económica y técnica se explota un terreno o parte del mismo, en el cual se desarrolla actividad agropecuaria, y quien ejerce funciones de dirección y manejo en forma directa o delegada acerca de la utilización de los recursos disponibles. Cuando en una UPA o predio hay varios productores(as) y cada uno aprovecha un pedazo de terreno, cada pedazo de terreno pasa a ser un UPA; pero cuando las operaciones agropecuarias y los productos obtenidos en todos estos pedazos de terrenos tienen carácter común (como es el caso de las cooperativas), se considera que existe una sola UPA.

El/la productor/a agropecuario es el/la encuestado/a idóneo/a cuyo conocimiento permite suministrar información veraz y completa sobre la Unidad Productora Agropecuaria, sobre los terrenos que lo conforman y todas las actividades que allí ocurren.

Productor(a) persona jurídica: empresa o institución, con o sin ánimo de lucro, que cuenta con un representante legal o gerente, y una estructura jerárquica para la dirección de la misma. La persona jurídica corresponde a alguna forma de sociedad comercial prevista en la ley colombiana.

Productor(a) persona natural: persona o grupo de personas físicas que toman decisiones sobre las actividades que se realizan en la Unidad Productora Agropecuaria (UPA); ellos enfrentan los riesgos, toman los créditos, reciben las ganancias o asumen las pérdidas económicas con su patrimonio.

Rendimiento: es la cantidad total de producto agropecuario efectivamente obtenido después de la recolección en una unidad de área; para el caso de la ENA, en lo agrícola, se utilizan las unidades de peso por superficie, expresadas en toneladas por hectárea y anual para los cultivos permanentes, y por período vegetativo en los cultivos transitorios. En el caso de la ganadería, el rendimiento se expresa en unidades de gran ganado por hectárea.

Residente habitual: persona que habita la mayor parte del tiempo en una vivienda, aunque en el momento de la entrevista se encuentre ausente o:

- ✓ Se encuentra ausente por un periodo igual o inferior a seis meses, por motivos especiales, como: vacaciones, cursos de capacitación, viajes de negocio.
- ✓ Se encuentra secuestrado sin importar el tiempo de ausencia.
- ✓ Está internado por enfermedad en un hospital o clínica sin importar el tiempo de ausencia.
- ✓ Es una persona desplazada, sin importar el tiempo de permanencia en la UPA donde el encuestador está entrevistando.
- ✓ Está detenido temporalmente en inspección de policía.
- ✓ Los residentes en casas fiscales al interior de guarniciones militares.

Sector agropecuario: Parte de la actividad económica que se dedica a la producción de bienes y servicios primarios como los productos agrícolas y pecuarios.

Superficie cosechada: es el área sobre la cual efectivamente se realizó la recolección de la producción agrícola; es decir, aquella que fue objeto de cosecha de la producción durante el período de referencia de la encuesta. La unidad de área utilizada para la publicación de resultados es la hectárea.

Superficie en edad productiva: los cultivos permanentes requieren alcanzar cierta edad para entrar en el período de producción. La superficie capturada en esta variable corresponde a aquella que ocupan las plantas que han alcanzado esta edad. La unidad de área utilizada para la publicación de los resultados es la hectárea.

Superficie sembrada: es el área efectivamente cultivada con una determinada planta o asocio de plantas en forma compacta para ser cosechadas durante los períodos de referencia de la encuesta, para los transitorios los semestres A y B de cada año, y para los permanentes, el año calendario. La unidad de área utilizada para la publicación de los resultados es la hectárea.

Tenencia de la tierra: distintas formas que adopta la relación jurídica entre el productor agropecuario y la tierra donde desarrolla la actividad agropecuaria. Estas formas pueden ser: propiedad, arriendo, aparcería, usufructo, comodato, ocupación de hecho, propiedad colectiva y adjudicatario o comunero.

Unidad productora agropecuaria - UPA: unidad económica de producción que cuenta con una gerencia definida y que comprende todas las actividades agropecuarias, forestales y pesqueras que se desarrollan en su interior, sin considerar su título de propiedad, personería jurídica o tamaño.

Unidad productora no agropecuaria - UPNA: unidad de organización de la producción no agropecuaria que está formada por un predio, un predio completo, o una parte de predio dedicado al desarrollo de actividades exclusivamente no agropecuarias como las vinculadas con industria, comercio y servicios.



Si requiere información adicional, contáctenos a través del correo

contacto@dane.gov.co

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)
Bogotá D.C., Colombia

www.dane.gov.co